

Juegos para una noche de navidad



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 24 págs. - año LIV - No. 20.455

23 - 24 de diciembre de 2023 **\$ 2.500**

Diario del Huila >



Fatalidad en accidentes de tránsito en el Huila



INVESTIGACIÓN 12-13

Qué no lo estafen en navidad



■ TECNOLOGÍA 5



LÍDERES SOCIALES SIN GARANTÍAS!

Cinco firmantes de paz y 6 líderes sociales fueron asesinados en el departamento del Huila, durante el 2023. Una cifra que según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), es una de las más altas registradas en el país.







Informe



El Huila enfrenta una alarmante crisis de seguridad con 5 firmantes de paz y 6 líderes sociales asesinados en 2023.



Once líderes sociales y firmantes de paz fueron asesinados en el Huila en 2023

DIARIO DEL HUILA. INFORME

n un año que casi llega a su fin, el Huila y otros departamentos del sur de Colombia se han convertido en el escenario de una escalofriante ola de violencia, especialmente dirigida contra líderes sociales y firmantes del acuerdo de paz. Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), la situación en el Huila es particularmente alarmante, siendo la región donde más líderes y firmantes han perdido la vida en lo que va de 2023.

La investigadora Juana Valentina Cabezas, de Indepaz, reveló datos actualizados sobre los homicidios de firmantes del acuerdo de paz en los departamentos del sur de Colombia. Según Indepaz, el número total de asesinatos asciende a 9, de los cuales 5 ocurrieron en el Huila, 2 en Caquetá y 2 en Putumayo.

Cabezas señaló que los móviles detrás de estos crímenes están asociados a las acciones de grupos armados presentes en la zona, que consideran a los firmantes como opositores. Estos líderes son constantemente amenazados debido a su participación en estos grupos y Cinco firmantes de paz y 6 líderes sociales fueron asesinados en el departamento del Huila, durante el 2023. Una cifra que según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), es una de las más altas registradas en el país.



íderes y firmantes de paz asesinados en el Huila durante el 2023. Una llamada urgente a la institucionalidad para proteger vidas en medio de la creciente ola de violencia.

ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO COMUNICACIÓN OFICIAL

CODIGO F-GD-CO-02 VERSION 1

FECHA 30/11/2008

EDICTO EMPLAZATORIO EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL **DE PITALITO HUILA** LLAMA, CITA Y EMPLAZA POR PRIMERA VEZ

Todas aquellas personas que se crean con derecho a reclamar las **PRESTACIONES** ECONÓMICAS de quien en vida se llamó ARMANDO SANTOYO GUTIERREZ, (Q.E.P.D.), y se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 1.083.871.553, docente de la Secretaria de Educación Municipal de Pitalito, quien falleció el pasado 12/12/2023 para que en el término de DIEZ (10) DIAS HABILES contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezca ante esta Secretaria para hacer valer sus derechos que por ley puedan acceder o reclamar las prestaciones económicas antes expuestas. Acreditando la calidad que ostente para ello

Pitalito, 23 de diciembre del 2023

ANDRÉS CABRERA CALDERÓN

Profesional Universitario Prestaciones sociales y Carrera Docente

por las dinámicas económicas y territoriales que rodean la región.

Aunque no se ha logrado identificar a los perpetradores intelectuales de estos asesinatos, se ha establecido que son sicarios contratados por grupos armados, dificultando la tarea de esclarecer los móviles o descubrir quién está detrás de las órdenes.

La situación ha generado una alta tensión en la región, con una reconfiguración de grupos tanto interna como territorialmente, lo que ha llevado al desplazamiento de zonas transitorias y obligado a algunos a abandonar sus hogares con sus familias, según lo expresado por

Llamado

a la institucionalidad

Ante esta cruda realidad, Indepaz hace un llamado urgente a las instituciones para unirse y tomar medidas que salvaguarden las vidas de estas personas. La situación presenta un panorama desalentador para los líderes y firmantes en estas áreas del país, según advierte el Instituto.

La lista de víctimas es desgarradora, con nombres que representan historias de lucha y compromiso con la paz. En el Caquetá, Wilson Sierra Llanos fue asesinado en Belén de los Andaquíes el 14 de marzo, mientras que Rigoberto Mendoza perdió la vida en el municipio de Puerto Rico el 8 de julio.

En el Putumayo, Diego Mauricio Mejía Rojas fue asesinado en Puerto Asís el 9 de abril, seguido por Carlos Cortés Henao en Puerto Leguizamón el 16 de abril.

En el Huila, la ola de muertes de firmantes comenzó el 15 de junio con Eduardo Sánchez Álvarez en el municipio de La Plata. Dos días después, el 17 de junio, Hover Hernán Esquivel Tapicero también fue asesinado en esa misma localidad. Alberto Quintero perdió la vida el 21 de julio en Algeciras, Alexis Jainer Portela en Campoalegre el 17 de septiembre y, finalmente, el pasado 5 de octubre, Gildardo Pisso Ortiz fue ultimado en La Plata.

La sociedad y las autoridades enfrentan el desafío de poner fin a esta ola de violencia y garantizar la seguridad de aquellos que han dedicado sus vidas a la construcción de la paz en Colombia.

Líderes sociales

Asimismo, en el transcurso del 2023, lamentablemente, se registraron seis trágicos episodios de violencia que cobraron la vida de líderes sociales y defensores de derechos humanos en el departamento del Huila. El primero de estos incidentes tuvo lugar el 23 de junio en Tello, cuando Armando Mosquera Trujillo fue víctima de un violento



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguie

PERSONA QUE RECLAMA: AMALFI STELLA CASTIBLANCO MUÑOZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA : 52.986.454

COMPAÑERA PERMANENTE

PERSONA QUE RECLAMA : ALVARO JOSE VALENCIA CASTIBLANCO

CALIDAD HIJO

sideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila, Piso 4, Secretaria de Educación

TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA

SEGUNDO AVISO - diciembre 23 de 2023





Colombia cierra el año con un sombrío indicador de 185 asesinatos de líderes sociales y 42 firmantes del acuerdo de paz.





185 vidas de líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, perdidas en Colombia en 2023. La cifra incluye 42 firmantes del acuerdo de paz.

acto que enlutó a la comunidad.

Pocos días después, el 26 de junio, Pablo Enrique Rodríguez sufrió un destino similar en la misma localidad de Tello, resaltando la vulnerabilidad de quienes luchan por la justicia y la protección de los derechos fundamentales.

La violencia persistió en noviembre, cuando Juan David Chávez Yoino, un líder indígena, fue asesinado el 12 de noviembre en La Plata, marcando otro golpe doloroso a la diversidad cultural y étnica de la región.

El 23 de noviembre, Leniz Rojas

Silva fue la víctima en Tesalia, sumándose a la lista de defensores de derechos humanos que perdieron la vida mientras ejercían su valiente labor.

El mes de noviembre concluyó con la trágica noticia del asesinato de Marlio Castro Gómez, el 28 de noviembre en Elías, acentuando la grave realidad que enfrentan quienes trabajan por la construcción de un entorno más seguro y justo.

Finalmente, el 2 de diciembre, la violencia se hizo presente nuevamente en Elías con el fallecimien-



La investigadora Juana Valentina Cabezas de Indepaz reveló datos impactantes sobre los homicidios de firmantes del acuerdo de paz en el sur de Colombia.

to de María Isabel Ramos, cerrando el año con un saldo desgarrador de vidas perdidas en la lucha por la defensa de los derechos humanos en el Huila.

A nivel nacional

Según Indepaz, con fecha actualizada al 22 de diciembre de 2023 en Colombia, se reporta el asesinato de 185 personas. Este sombrío indicador evidencia la vulnerabilidad de aquellos que trabajan incansablemente para garantizar el respeto y la protección de los derechos fundamentales en la nación.

Paralelamente, se registra un preocupante número de masacres, alcanzando la cifra de 93 eventos. Este trágico recuento subraya la urgente necesidad de abordar las condiciones que propician la perpetración de tales atrocidades, así como la importancia de implementar m edidas efectivas para prevenir su recurrencia.

En otro aspecto, el asesinato de firmantes del acuerdo de paz constituye una realidad dolorosa, con un total de 42 víctimas. Este hecho no solo representa una afrenta a los esfuerzos por la reconciliación y la construcción de un país pacífico, sino que también subraya los desafíos persistentes que enfrenta Colombia en su búsqueda de una convivencia armoniosa.

ABC sobre la actualización catastral en Neiva

Las reuniones de socialización de la actualiza- sobre la Actualización Catastral que se dará inicio ción catastral, han generado inquietudes en la comunidad que han sido resueltas oportunamente. Aquí un ABC de lo que debes saber sobre

Desde la Dirección de Gestión Catastral de la Alcaldía de Neiva y la Empresa ESIP, se vienen desarrollando diferentes reuniones de socialización

en este mes de diciembre en la ciudad de Neiva. Estas reuniones han tenido un gran impacto principalmente hacia los presidentes de junta, donde se resuelven muchas dudas y preguntas sobre la actualización catastral.

A continuación, un resumen de las inquietudes más frecuentes y sus respuestas.

¿Qué es la actualización catastral?

Es el proceso por el cual se identifican, incorporan o rectifican los cambios o inconsistencias de su predio en la base catastral.

¿Qué tanto influye la estratificación en la actualización Catastral? R/No, no influye en ninguna circunstancia.

¿Por qué se induyen los asenta-

mientos en este avalúo?

R/ Porque son predios informales que deben ser parte del censo catastral.

¿Cómo se identifican a los prediadores para que puedan ingresar a los predios?

R/Los prediadores deben presentar su respectiva identificación, gorra y chaleco con los logos de las entidades correspondientes y su ficha predial.





¿Qué realizarán los prediadores?

En el interior del predio, validarán áreas de terreno, miden construcciones y toman fotografías. Le pueden solicitar algún tipo de documento relacionado con el predio (planos, escrituras, etc)

Se le recuerda a la comunidad que las socializaciones por comuna continuarán en el año 2024.















Diario del Huila

Les desea a

Nuestros queridos lectores, seguidores y colaboradores

una

Feliz Mavidad.

que el nacimiento del Niño Jesús traiga a sus hogares abundancia, tranquilidad, unión, paz y amor.

Qué esta celebración este colmada de bendiciones y los invitamos a festejar con responsabilidad y mesura.





Evite caer en este tipo de estafas durante esta navidad y año nuevo. Siga estos tips y pase una navidad segura.



« Tecnología

Los mensajes más comunes que utilizan para estafar en Navidad

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGIA

puertas de la Navidad, las actividades relacionadas con hurtos y estafas por medio de las plataformas digitales, como, por ejemplo, en los mensajes de texto, Whats-Ápp y correo electrónico incrementan de forma exponencial.

Los ciberdelincuentes aprovechan el constante movimiento de compras por internet, ya que tienen como propósito acceder a los datos personales para suplantar a las personas en transacciones o compras en sus entidades bancarias.

Ahora bien, a esa modalidad de estafa se le conoce como phishing, motivo por el cual las autoridades recomiendan desconfiar de los mensajes que llegan con enlaces que piden información personal, como el siguiente:

"Atencion: si todavía no ha reclamado su fondo de inversion de 325.000, por favor, dirijase a este ws+: wa.me/573028422471 . Otro ejemplo es el siguiente mensaje: "UsLas modalidades de estafa siquen aumentando en vísperas de la Navidad.

ted ha sido seleccionado para una portunidad familiar. recibe tus 500.000 pesos. Por favor +WS: https://wa.me/639602541943 (SIC).

¿Cómo evitar caer en estas estafas?

Respaldar la información: los datos corporativos deben ser encriptados y respaldados de manera regular, si no se realiza podría ser una brecha para los ciberdelincuentes y afectar la

No ingresar a los enlaces: antes de hacer clic o descargar un archivo adjunto se recomienda leer con detenimiento él mensaje para encontrar posibles errores o incoherencias en la comunicación.

Verificar las ofertas: hacer una búsqueda en

Google sobre un supuesto premio, puede ayudar a descubrir si se trata de una estafa.

Actualizar softwares: los usuarios se deben percatar que los sistemas operativos y los softwares que utiliza el dispositivo móvil se actualicen de forma regular, ya que de no hacerlo son vulnerables a ataques cibernéticos.

Nunca compartir datos personales: por más convincente que pueda parecer el mensaje de texto o correo electrónico, la mayoría de las entidades nunca solicitan datos personales o de acceso a los

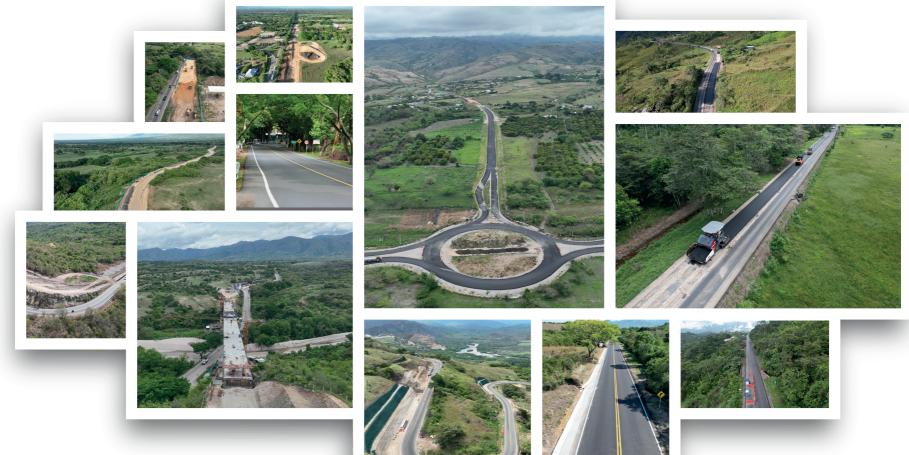
Mejorar el manejo de contraseñas: se recomienda cambiar con regularidad las claves y activar el factor de doble autenticación.



Ruen Vecino



Proyecto vial Santana-Mocoa-Neiva



Generar calidad de vida, ahorro en tiempos en movilidad y promover el sector industrial, turístico, agropecuario entre otros aspectos, son metas que nos ha motivado para avanzar en los múltiples frentes de obra activos en cada Unidad Funcional.

Reflexiones



Ante el pensamiento secular y teológico de los últimos tres siglos, el cardenal Cantalamessa dijo que el mundo ha seguido más a Descartes que a Pascal y la consecuencia fue que el racionalismo dominó y dictó la ley, antes de llegar al nihilismo actual.



DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

ienaventurada la que ha creído", este pasaje bíblico, tomado del Evangelio según san Lucas (1,45), que será proclamado el IV Domingo de Adviento, ha sido el hilo conductor de la Segunda predicación para el Papa y los miembros de la Curia Romana, dirigido por el cardenal Raniero Cantalamessa, Ofm. Cap., Predicador de la Casa Pontificia, la mañana de este viernes, 22 de diciembre, en el Aula Pablo VI del Vaticano.

Después de haber presentado, el viernes pasado, la figura del precursor Juan Bautista, hoy el Purpurado capuchino invitó a dejamos llevar de la mano por la Madre de Jesús para "entrar" en el misterio de la Navidad. En este sentido, la historia de la Anunciación, señaló el Predicador, nos recuerda cómo María concibió y dio a luz a Cristo y cómo nosotros también podemos concebirlo y darle a luz: jpor la fel

La cuestión sobre el progreso de la fe de María

Pero, antes de explicar el misterio de la fe de María, el cardenal Cantalamessa dijo que con ella pasó lo mismo que con la persona de Jesús, es decir, la cuestión sobre el progreso de Jesús en el conocimiento de la voluntad del Padre y en la obediencia a ella.

"Algo parecido, decía, se repitió, tácitamente, para la fe de María. Se daba por sentado que ella había hecho su acto de fe en el momento de la Anunciación y había permanecido estable en él durante toda su vida, como quien, con su voz, ha alcanzado de repente la nota más alta

Por la fe María esperó contra toda esperanza

"La anunciación del ángel a María, la peregrinación de la fe de la Madre de Dios y la invitación de abrir las puertas de nuestro corazón a Jesús", han sido los temas centrales, de la Segunda predicación de Adviento para el Papa y los miembros de la Curia Romana, dirigido por el cardenal Raniero Cantalamessa.



Segunda predicación de Adviento para el Papa y los miembros de la Curia Romana.

y luego la mantiene por todo el resto de la canción. Se dio una explicación tranquilizadora para todas las palabras que parecían decir lo contrario".

Una nueva dimensión de la fe de María

Al respecto, el Predicador dijo

que, el don que el Espíritu Santo hizo a la Iglesia, con la renovación de la mariología, fue el descubrimiento de una nueva dimensión de la fe de María. "La Madre de Dios - afirmó el Concilio Vaticano II — 'avanzó en la peregrinación de la fe' (LG, 58). No creyó de una vez por to-

das, sino que caminó en la fe y progresó en ella". La afirmación fue retomada y desarrollada por San Juan Pablo II en la encíclica Redemptoris Mater (nr.14):

"Las palabras de Isabel «Feliz la que ha creído» no se aplican únicamente a aquel momento concreto de la anunciación. Ciertamente la anunciación representa el momento culminante de la fe de María a la espera de Cristo, pero es además el punto de partida, de donde inicia todo su «camino hacia Dios», todo su camino de fe".

María creyó, esperando contra toda esperanza

Después de la Anunciación y de la Navidad, señaló el cardenal Cantalamessa, por la fe María presentó al Niño al templo, por la fe lo siguió, manteniendo un perfil bajo, en su vida pública, por la fe estuvo bajo la cruz, por la fe esperó la su resurrección.

'Ella está allí, impotente ante el martirio de su Hijo, pero consiente con amor. Es una réplica del drama de Abraham, pero ¡cuánto más exigente! Con Abraĥam, Dios se detiene en el último momento, pero no con ella. Acepta que su Hijo sea sacrificado, lo entrega al Padre, con el corazón quebrantado, pero firme, fuerte en su fe. Aquí es donde la voz de María alcanza su nota más alta. Lo que el Apóstol dice de Abraham debe decirse de María con mucha mayor razón: María creyó, esperando contra toda esperanza, y así llegó a ser madre de muchos pueblos".

En ella se cumplió lo que había creido

La renovación de la mariología provocada por el Vaticano II debe mucho a san Agustín. Fue su autoridad la que empujó primero a algunos teólogos y luego a la Asamblea conciliar a insertar la discusión sobre María en la constitución de la Iglesia, la Lumen gentium, en lugar de hacer una discusión separada sobre ella. Y es el mismo santo de Hipona afirma sobre la fe de María, una exhortación vibrante, válida también para nosotros:

"María creyó, y en ella se cumplió lo que había creído. ¡Creemos también nosotros, para que lo que en ella se hizo realidad pueda beneficiarnos también a nosotros!".

ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. AVISO PARA PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES

HEREDEROS DE REINALDO GALINDO HERRERA (Q.E.P.D.). la Empresa ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P., titular del Número de Identificación Tributaria 891.101.577 - 4 domiciliada en Neiva, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que el señor REINALDO GALINDO HERRERA (Q.E.P.D.), identificado con C.C. No. 7713621, falleció en la ciudad de Neiva el día 23 de noviembre de 2023.

En consecuencia, quienes se consideren con derecho a reclamar las prestaciones sociales, deben presentarse a las dependencias de la Empresa, ubicadas en la **Carrera 9 No 7 – 25** en el barrio Altico, de la ciudad Neiva dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

Neiva, Noviembre 2023.

SEGUNDO AVISO







Puedes aportar a pensión, o si ganas menos de un salario mínimo vincularte al programa BEPS.

Hoy somos 6.797.000 afiliados, 1.641.000 pensionados, 1.937.000 vinculados a BEPS y 94.400 personas trasladadas. Con justicia social, disminución de la desigualdad, protección del derecho a la dignidad, hacemos más humana y social las pensiones.

Colpensiones
es el Motordel cambio

Actualidad

Estas actividades te ayudarán a pasar una feliz navidad, además de brindarte un rato de esparcimiento y diversión junto a tu familia.



Juegos para una noche de navidad

La Navidad es una época para disfrutar con la familia y realizar actividades divertidas pensadas para esta temporada. Algunas de las ideas más populares es jugar a los aguinaldos, una tradición colombiana para ganar regalos.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

continuación, te presentaremos varias actividades y juegos que podrás realizar durante la noche del 24 de diciembre junto a tu familia, en estas pueden participar desde el más pequeño de la familia hasta el más adulto.

Los aguinaldos, una tradición para la Navidad

Estas tradicionales prácticas se pueden jugar a inicios de diciembre o durante las novenas navideñas que inician desde el 16 de diciembre y se extienden hasta el 24 del mismo mes. Sin embargo, puedes jugarlo durante el 24 y 25 de diciembre en familia, con todos

reunidos.

Según el libro de 'Mitos y Ritos de la Navidad' de Pepe Rodríguez, la costumbre de jugar aguinaldos se remonta a la antigua época cristiana, que provenía de dinámicas que se realizaban para dar, recibir y atraer abundancia.

Aguinaldos: conozca algunos juegos para gozar en familia

Sí y no

Esta actividad es una de las más conocidas para realizar en navidad, para las radios del país es una de sus dinámicas favoritas. Durante el programa, entran llamadas de personas que se animan a competir por premios como el

Lo particular de estos juegos es entretener a las familias.

pago de los servicios, regalos o dinero en efectivo.

En redes sociales, creadores de contenido también usan este juego para motivar a sus seguidores. La dinámica es sencilla, consiste en que los jugadores no pueden usar el sí, ni el no, mientras se les hace una ronda de preguntas para que acudan a decir estas palabras y pierdan. Sí, logran resistir por varios minutos, habrán ganado.

Esconder al niño Jesús

Esconder al niño Jesús es una actividad que se hace el 24 de diciembre, un día antes de su nacimiento, una persona se encarga de ocultar la figura en alguna parte de la casa y los otros proceden a buscarla.

Esta actividad es divertida porque todos se unen para encontrar al niño Dios para ponerlo en el pesebre antes de las 12 de la madrugada. En caso de no encontrarlo, la persona que guardo el objeto es el ganador.

Tres pies

Tres pies es un juego para las personas que no son despistadas, porque, en cualquier momento, un amigo o familiar puede hacerle el famoso 'tres pies'.

Para entender mejor la dinámica,

dos personas hacen cualquier actividad, hablar, trabajar y reír, de repente, un compañero sorprende al otro y pone su pie en medio de los de él. En ese momento, grita "¡Quiero mis aguinaldos!", y el competidor que perdió deberá pagarle.

Pajita en boca

La actividad trata de encontrar momentos en los que se le pueda decir al oponente la palabra 'Pajita en boca'. Luego de escuchar esa expresión se verá obligado a abrir la boca.

Si el otro competidor descubre que tiene algo dentro de ella, habrá ganado y deberá pagarle una cantidad de dinero que hayan pactado. Se puede hacer una tregua durante las horas de comida; sin embargo, si quiere un grado mayor de dificultad, puede hacerlo en cualquier momento.

Dar y no recibir

Dar y no recibir es una trampa en la Navidad, este juego puede ser divertido y al tiempo complicado. Aquí la persuasión es la clave para ganar.

Varios jugadores comprarán regalos para convencer a su contrincante de recibirlo. El primero que acepte, su oponente gritará "¡Mis aguinaldos!". En caso de no ser así, el otro jugador puede ser paciente y, al final, coronarse como el victorioso.

Veo, Veo, navideño

Una vez que tengan iluminada con colores la ilustración del primer juego ahora será momento de desafíar a tus peques con el clásico juego "Veo, Veo" al estilo navideño.

Pega la hoja en una puerta o una superficie plana y pídeles que descubran cuántos gorritos de Navidad descubren, cuántas galletas de jengibre, cuántos cupcakes, cuántas esferas y más.

Puedes preparar algunos dulces para darlos al niño o niña ganador.

Adivina quién navideño

En papeles rectangulares adhesivos de 8 cm x 4 cm escribe nombres de personajes navideños como: Santa Claus, Grinch, Elfo, Duende, Reno, Regalo, Esfera, Señora Claus, etc.

Cada integrante deberá tomar un papel, sin ver qué personaje es. Todos tienen que ayudarse unos a otros para adivinar qué nombre tienen en la cabeza sin decir la palabra.

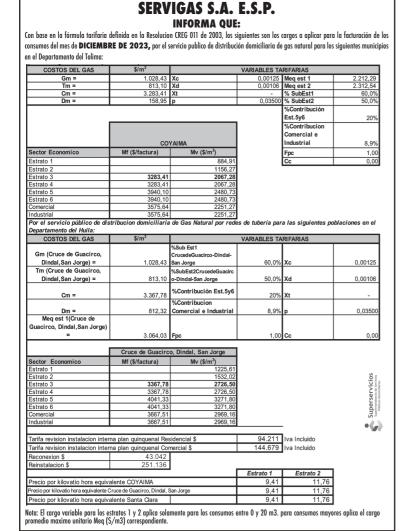
Come galletas sin manos

¡Aquí se necesitarán muchos gestos! Coloca a los niños y a los adultos participantes una galleta de su elección en la frente, el reto está en tratar de llevar la galleta hacia su boca, el que más rápido llegue será el ganador.

Recuerda vigilar a los participantes más pequeños para evitar que sufran algún incidente.

Descubre el regalo

En algunos hogares de Colombia, la noche de Navidad se acostumbra realizar el clásico intercambio de regalos, mientras que en otros sí, llega Santa Claus. Sea un panorama o el otro, una forma divertida de abrir los regalos es usando guantes de cocina. Será una actividad desafiante y divertida.







Zona Franca



Posesiones sin Villalba

Como dijimos antes, al entrante gobernador Rodrigo VillaÍba lo invitaron a sus posesiones los alcaldes del Huila para el periodo 2024-2027, pero, por lo que hemos sabido a la fecha, el nuevo mandatario no asistió ni asistirá a ningún acto. La razón es sencilla. Atendiendo que son 37 los municipios del departamento, le resultaría imposible ir a cada uno de los eventos, por el tiempo que demandan, además del desplazamiento, y con otros asuntos por resolver en Neiva. Por eso, la decisión 'salomónica', para dejar a todos contentos y no agraviar a ninguno, es no aceptar ninguna invitación, a menos que sea cosa excepcional.



La razón del aplazamiento

A propósito de Villalba, se había anticipado que la posesión sería el sábado 30 de diciembre en la Plaza de Banderas de la Gobernación del Huila, pero, tras revisar la Ley 2200 de 2022 hubo necesidad de cambiar la fecha. Señala que los gobernadores se posesionarán ante las Asambleas Departamentales, que, como en el caso del Huila, asumirá el primero de enero de 2024. Por eso, el nuevo gobernador deberá esperar a que se instale la nueva diputación para ahí sí tomar juramente del cargo.



Posesión protocolaria

Y por qué los alcaldes se posesionaron antes, es la pregunta de muchos. La antes mencionada ley dicta normas para modernizar el funcionamiento de los Departamentos. En el caso de los mandatarios municipales toman posesión del cargo ante un Juez o Notaría Pública y la posesión será protocolaria que surtirá efectos legales y fiscales a partir del primero de enero de 2024, que da inicio a un nuevo cuatrienio institucional.



Gorky al exilio y la impunidad

Jorge Fernando Perdomo, presidente del Directorio Departamental Conservador, quien pasó de amigo y aliado de Gorky Muñoz a ser su más ácido crítico, es de la teoría que el saliente alcalde de Neiva tiene el propósito de exiliarse para escapar a la cantidad de problemas que arrastra y arreciarán en el inmediato futuro. Señala que las amenazas denunciadas por el mandatario son inventos para victimizarse, recibir la condición de perseguido político y así encontrar asilo, escapando de la justicia que lo llamará a rendir cuentas.



Remezón ministerial

Esta semana el presidente Petro se reunió con su equipo de gobierno para jalar orejas. Se analizó principalmente la ejecución presupuestal y los avances en el plan de desarrollo. El comentario es que a principio del nuevo año habrá remezón ministerial. Suenan para irse: Luis Fernando Velasco, del Interior, que no ha podido sacar la agenda legislativa en el Congreso; el canciller Álvaro Leyva, enredado por el contrato de los pasaportes y nombramientos diplomáticos; e Iván Velásquez, de Defensa, por la grave inseguridad nacional y los pobres resultados de la paz total. Educación, Aurora Vergara; y Transporte, Willian Camargo, con mala tarea.



Agenda conservadora

El Partido Conservador ha empezado a construir una agenda paralela a iniciativas o decisiones del gobierno nacional. Elaboró su propio proyecto de reforma laboral que tiene como ejes cambios en el Código Sustantivo del Trabajo, destacando los derechos de los



De dos a varios días se extendió la rendición de cuentas del Presidente con su más inmediato grupo de colaboradores. El comentario es que varios funcionarios se han rajado, el mandatario ha sido duro crítico de las gestiones y quedó en vilo la continuidad de varios ministros.

desempleados; una semana laboral de 4 días; y regular el trabajo mínimo por horas. Además, radicó un proyecto que restablece sancionar el porte de drogas en espacios públicos, prohibición que recién fue derogada por el presidente Petro, generando una gran polémica.



¿Petro, se irá o se queda...?

Hace unos días el presidente Petro pidió públicamente elegir otro gobierno progresista en las elecciones de 2026. "No tenemos el tiempo suficiente", dijo. Y el jueves afirmó en Ibagué que "no que va a venir un gobierno de ultraderecha a borrar todo lo que hemos hecho. Mamola. El pueblo no se rinde, carajo". Las advertencias han hecho que aumente la atención sobre el sucesor y se enciendan alarmas porque es probable que desde la Casa de Nariño la izquierda empiece a moverse para buscar cambiar la Constitución y se permita la reelección presidencial o se abra alguna puerta que apruebe que siga otro periodo. Entienden que hoy no tienen un candidato con peso y ascendencia nacional para remplazarlo en las urnas.



El futuro liberal

Con el nuevo año llega el momento para que el Partido Liberal tome decisiones en la convención que se cumplirá en el primer semestre. Confirmar o no en la dirección al expresidente César Gaviria; mantenerse o no en la coalición de gobierno y pasarse a la independencia, ante las continuas disputas con la agenda del Ejecutivo; y definir qué pasará con los congresistas que con su apoyo han sido claves en salvar algunas de las reformas sociales. Se recuerda que en noviembre Gaviria envió a Petro una carta en la que señala que la colectividad se moverá a una posición de independencia.



Gabinetología en Neiva

Hay cuatro nombres sonando con fuerza para integrar el gabinete del alcalde de Neiva, Germán Casagua. Amelia Monroy,

quien ha desempeñado varios cargos en el sector público; fue directora de Planeación de Héctor Aníbal Ramírez, y ha sido pieza clave en la campaña y el empalme de la entrante administración municipal. Obvio, volvería al puesto mencionado. Ferney Ducuara, quien también ha ocupado distintos cargos en pasadas alcaldías. Sería secretario de Gobierno, donde ya estuvo. Dúber Sánchez, abogado, como cuota del conservatismo. Y Francisco Calderón Duque, amigo personal del mandatario, en la gerencia de Empresas Públicas.



El tuitero mayor

Una de las preguntas que deja el año que termina es a qué horas gobierna el presidente Petro, si dedica tanto tiempo a escribir trinos. Pues el portal La Silla Vacía investigó y concluyó lo si-guiente: el mandatario escribió 2.152 trinos desde el 1 de enero hasta el 15 de diciembre de 2023 en los que opina sobre los temas que más le interesan, intervenir en política exterior y responder a opositores. En promedio, trina 200 veces al mes, unas 6 veces al día, aunque son más los retuis de lo que escribe. En solamente dos semanas reposteó 229 veces. Por eso, algunos piensan que más allá de comunicar, Petro lo que tiene es una adicción.



Venga le cuento

Dicen que Wilmer Alvarado, tercero en la lista a la Asamblea del Partido Conservador, con casi 10 mil votos, sería secretario General de esa corporación dentro de los acuerdos políticos en marcha. Posteriormente sería candidato a la Cámara. La administradora de Empresas Martha Piza, ex directora regional de la Esap, está siendo tentada por Roy Barrera, jefe del partido Fuerza de la Paz, para que sea cabéza de la lista a la Cámara. Se posesionan este sábado dos nuevos alcaldes, Yaguará y Rivera. Contra el tiempo trabajan en el recinto de sesiones de la Asamblea en la adecuación del sonido, luces y parte técnica para tenerlo a punto para las sesiones que inician el primero de enero, después de casi 20 de no recibir mantenimiento. Jorge Andrés Géchem, exdiputado y excandidato a la alcaldía de Neiva de la Ü, que avaló la elección de Villalba, sería el titular de la Oficina de Competitividad del Departamento.

miento empresarial

tecnológica con innovación

y entorno institucional con

acompañamiento,

gestión

Por: Luis Enrique Dussán López

parte de la crisis que originó el COVID, la Lextendida ola invernal y ahora el fenómeno del niño, sumado a los graves hechos de inseguridad, que son del resorte nacional pero que nos ha significado la mayor atención; el trabajo constante y el fiel compromiso con el desarrollo socioeconómico de este hermoso y pujante territorio surcolombiano, ha sido nuestra principal bandera y es realmente en lo que nos hemos concentrado en esta administración. Por tal razón, desde el primer día enfocamos nuestros esfuerzos en la construcción e implementación de nuestro plan de desarrollo "Huila Crece", con sus tres ejes estratégicos: Desarrollo productivo con empleo, emprendimiento e infraestructura; Capital humano con desarrollo social v formación del SER: v Gobierno ejemplar para recuperar la confianza de los ciudadanos en el Estado.

Nos tocó vivir tiempos difíciles, pero no solo hemos logrado ir superándolos con éxito, sino que esto nos ha dado fortaleza y capacidad de articulación, especialmente para implementar un plan de reactivación económica que ha resultado eficaz y construir las bases de nuestra visión colectiva de largo plazo, en torno a un nuevo enfoque de desarrollo.

mismo. asumi-Así mos con responsabilidad el compromiso de culminar exitosamente las obras iniciadas por Gobiernos anteriores que ascendían a mas de \$730 mil millones, con un nivel de avance del 18%. Para esto, no ahorramos esfuerzos, no solamente en las tareas de seguimiento, acompañamiento y supervisión, sino que adicionamos mas de \$50 mil millones de nuestro presupuesto.

La inversión pública de nuestro Gobierno en cada una de las áreas es palpable v de esta manera se ha meiorado ostensiblemente la calidad de vida de los habitantes del departamento, por ello es necesario por este medio mencionar las cuantiosas inversiones efectuadas en el sector agropecuario, vias e infraestructura, salud, educación, ciencia, tecnología e innovación, gasificación, desarrollo económico a partir del fortalecimiento gremial y el fomento del emprendimiento v el empresarismo, apovo decidido al turismo, desarrollo social e inclusión, cultura, deporte, acueductos y alcantarillados, protección del medio ambiente, entre otros.

Hemos trabajado en la construcción colectiva de un nuevo modelo de desarrollo

El Huila. Un Departamento aue Crece

socio-económico, productivo y humano, diseñado acorde a las condiciones y características de este territorio, a partir del fortalecimiento de liderazgos colectivos, en el que se integran todos los actores que le apuestan al desarrollo del departamento, buscando generar de manera sostenible e integral, un crecimiento económico que genere oportunidad de progreso para todos, a través de las diferentes apuestas y cadenas productivas. Se trata de convertir nuestro gran potencial agropecuario y turístico, en riqueza y progreso para todos los huilenses.

En el establecimiento de dicho modelo, se han venido desarrollando múltiples líneas estratégicas, como el Ordenamiento productivo del territorio y social de la propiedad rural, que define: Qué y dónde producir; cómo producir, transformar y vender; planes de riego, de formalización de la propiedad rural, de agrologística. Así mismo, avanzamos en el Plan de ordenamiento territorial departamental, el Plan Sectorial de Turismo y la gestión de las principales variables de competitividad; que, en suma, dan los elementos para construir Planes productivos municipales que agreguen a la visión del Huila al 2050.

En nuestra principal apuesta productiva, además de las históricas inversiones en el sector agropecuario, establecimos las Organizaciones de Cadenas Productivas agropecuarias, que con todos los actores relacionados define el norte común a mediano y largo plazo, acuerdos de competitividad, planes de acción, esquemas de articulación (sinergia), decisión de proyectos de inversión, de ciencia, tecnología e innovación, equilibrio entre eslabones, buscando llegar incluso a definir sistemas de formación de precios. Complementado con esquemas subsidiados de financiación, extensión agropecuaria, asociatividad (fortalecimiento empresarial cooperativo), formación del talento humano, infraestructura productiva hacia la agregación de valor y la agroindustria, crecimiento de áreas de producción, renovación de cultivos: logrando con todo esto reducción de costos de producción e incremento de la

productividad y competitividad. En turismo, algo tenemos que estar haciendo bien en el departamento del Huila, cuando fuimos tenidos en cuenta para el desarrollo del Encuentro Iberoamericano de Turismo Sostenible y Rural, el cual hace parte fundamental de un sector de la economía que se desarrolla aceleradamente. Seremos el escenario que recibirá a 22 países invitados para este evento internacional que promueve el turismo sostenible y rural a nivel

global. Como

lo expresara el

eco-

diario

nómico Portafolio, "esta elección se da gracias al significativo incremento de la competitividad turística que ha experimentado el departamento en los últimos años", pues ingresamos al Top 10 según el último informe del Índice de Competitividad Turística de

Es importante resaltar que, en este periodo de gobierno, se hicieron grandes esfuerzos para lograr avances en el Plan Sectorial de Turismo, con la creación de los cuatro clústeres turísticos (Norte: Que comprende la Ecorregión Tatacoa, Neiva Ciudad Villamil y la Ruta Tierra de Promisión. Centro: Con la Ruta Mágica del Café. Sur: Con el Territorio Mágico y Ancestral. Y Occidente: Con Territorio Páez), generando ecosistemas para ofrecer productos v servicios turísticos acordes con nuestra gran oferta de destinos maravillosos y con las expectativas de los turistas nacionales y extranjeros. Esta dinámica, con el gran empuje del sector privado y empresarial, se evidencia al pasar de 679 registros en el RNT (Registo Nacional de Turismo) de 2019 a 1.834 registros al 2022. Todo esto acompañado con importantes avances en materia de vías e infraestructura, así como las estrategias de promoción a través de las Ferias propias como las 3 versiones de FICCA (Feria Internacional de Café, Cacao y Agroturismo) y las 3 de Huila-Fest (emprendimiento), la activa participación en escenarios nacionales y esquemas concretos de promoción.

Así mismo avanzamos en la Política de emprendimiento, empresarismo e innovación, aprobada por Ordenanza, que contiene 6 ejes: entorno favorable

con inteligencia de mer-

cados, capital humano

con formación empre-

sarial, financiamiento

a la medida (tamaños,

tipos y etapas

del empren-

dimiento),

fortaleci-

competitividad. Todo esto acompañado del desarrollo de estrategias transversales como: Competitividad (donde hemos mejorado durante este período de gobierno 4 posiciones), con una importante dinámica de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación - CRCI. Capital humano, avanzando en la pertinencia de la educación con enfoque empresarial y de emprendimiento, asociatividad (cooperativas), extensión agropecuaria, etc. Ciencia Tecnología e Innovación, pertinente y aplicable. Dotación de bienes públicos como Infraestructura vial y de transporte, gas y energía, servicios básicos. Promoción, Comercialización e Internaciona-

lización a través de Ferias,

cooperación internacional

y estrategias de promoción.

Medio Ambiente. Seguridad.

Agregación de valor con in-

fraestructura productiva y

de comercialización. Y acceso

a la financiación, entre otros.

En nuestro eie estratégico de Construcción de capital humano y desarrollo social, ademas de las históricas inversiones en salud, educación, Agua potable y saneamiento básico, vivienda, cultura, deporte, así como la atención especial a la primera infancia, Juventud, mujer, madres comunitarias, población con discapacidad, adulto mayor, población indígena y afro, víctimas de la violencia, reincorporados, etc., resalto la implementación del programa "Decido SER mejor", con el que sembramos una importante semilla, que junto con la política de emprendimiento, los programas de promoción de talentos, convivencia, salud mental, entre otros, contribuyen significativamente al mejoramiento de nuestra condición humana y calidad del SER.

Finalmente, considero que logramos el propósito de recuperar confianza de los ciudadanos en el Estado. Así lo demuestran nuestros indicadores de Transparencia. acceso a la información y desarrollo institucional, con una percepción positiva de nuestro actuar transparente

Salgo amando a mi tierra y a mi gente, agradecido con todo mi equipo de trabajo, con la frente en alto, la satisfacción del deber cumplido y la gratitud con Dios de haberme dado la fuerza y la entereza para afrontar los momentos más difíciles de la humanidad en muchos años, v de mi vida.

Investigación



Durante los primeros 9 años de la serie observada, de 2005 a 2013 se presentaron un promedio de 214 defunciones anuales y una tasa promedio de 21,6 defunciones por 100.000 habitantes



206 homicidios en accidentes de tránsito en el Huila

Según el reporte de la Policía Nacional, en los últimos cinco años se ha registrado 906 muertes violentas en accidentes.



El pasado 11 de enero sobre la ruta La Plata-Tesalia (occidente del Huila), se registró un accidente entre un colectivo y un camión tipo furgón. El saldo final fueron nueve personas fallecidas.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

egún el registro de la Policía Nacional, los homicidios por accidentes de tránsito este año fueron 206. Lo que significa que cada mes mueren aproximadamente

17 personas en este tipo de casos. El 2022 tampoco fue un buen año en accidentología, según los registros de las autoridades las muertes violentas fueron más: 223. Es decir, más de 18 personas fallecieron mensualmente por estos casos.

Las muertes no paran. En los últimos cinco años en el Departamento



En los últimos cinco años, según la Policía Nacional, se han registrado 906 $\,$ homicidios por accidentes de tránsito.

se registraron 906 homicidios involucrados en este fenómeno de movilidad.

En un reciente informe de la Secretaría de Salud del Huila, los municipios que más aportan defunciones por accidente de tránsito son Neiva, Pitalito, Garzón, Campoalegre, La Plata, Palermo, Rivera y Gigante sumando el 70% del total. Neiva ha presentado en promedio 74 defunciones anuales por estos casos y Pitalito 30 defunciones en promedio.

En el análisis por tasa de mortalidad, según esta secretaría, los municipios de Tesalia, Hobo, Campoalegre, Aipe, Rivera y Suaza han presentado las mayores tasas promedio del periodo con cifras superiores a 30 defunciones por 100.000 habitantes. Para el año 2022, los municipios de Tarqui (tasa 53,9 y defunciones 10), Suaza (tasa 51,5 y defunciones 11) y Campoalegre (tasa 48,9 y defunciones 16) presentaron las mayores tasas en el departamento.

En el comportamiento por sexo, cuatro de cada cinco defunciones por accidentes se presentan en hombres tanto a nivel departamental como nacional. Para el año 2022, en el departamento del Huila, fallecieron 237 hombres con una tasa específica de mortalidad por AT de 40,9, la segunda más alta del periodo después del año 2013; y se observaron un total de 55 defunciones en mujeres y una tasa específica de 9,4.

La mayoría de personas que habitan zonas urbanas son más propensas a este tipo de muertes, con excepción de

Las causas de los accidentes

da, abogado experto en accidentología, desde su experiencia en la reconstrucción de escenas de crimen y de accidentes de tránsito



(en 3D), se refirió a este fenómeno so-

¿Cuálesson los errores más usuales en los conductores que propician accidentes?

Esimportante indicar que para establecer la causa real de una accidente de tránsito es necesario realizar un estudio técnico científico, que dará un resultado mucho más acertado; las estadísticas actuales se basan en hipótesis, pero dichas evidencias dejadas por el accidente aún no han sido analizadas desde un punto de vista forense, la estadística de las causas de accidente de tránsito más acertada en la actualidad fue entregada por Irs Vial en cabeza de su físico forense el Ms Diego López, en dónde la causa de accidentes para mo $tocic list a fue \, el \, transitar \, entre \, veh \'iculos$ sin ocupar debidamente su carril.

Por otra parte, la causa también obedece a la desatención en la conducción, que puede estar asociada a la utilización de dispositivos celulares no estar atentos de la vía, microsueños, entre

Por qué la mayoría de víctimas son de motocicletas, ¿qué condiciones genera esta vulnerabilidad?

La mayoría de víctimas son motociclistas, y esto debido a muchos factores: la falta de protección, pues el cuerpo estará en contacto directo con algún elemento en caso de accidente. De igual forma, la facilidad de adquisición del mismo, actualmente solo es necesario llevar una cédula para hacerse a uno de estos vehículos, pero lo que dejan a un lado es que una gran parte de motociclista no cuentan con la autorización respectiva para el manejo, es decir, no poseenlicencia de conducir; lo cual sugiere que la persona no cuenta con el conocimiento mínimo para hacer uso de las vías, lo que en muchos casos desencadena los accidentes de tránsito.



Según la Secretaría de Salud del Huila, para el Departamento la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito para el año 2005 fue de 19,3 defunciones por 100.000 habitantes (182 defunciones) y en los años siguientes se presentaron tasas por encima de 20 defunciones.

Investigación

Homicidios por accidente de tránsito en el Huila en 2023.

Municipio	Casos por año 2023
Acevedo	2
Agrado	1
Aipe	10
Algeciras	
Altamira	2 2 2
Baraya	2
Campoalegre	
Colombia	9
Garzón	7
Gigante	5
Guadalupe	1
Hobo	7
Isnos	2
Iquira	1
La Argentina	1
La Plata	16
Neiva	55
Palermo	8
Palestina	1
Pital	1
Pitalito	28
Rivera	7
Saladoblanco	1
San Agustín	5
Suaza	6
Tarqui	1
Tello	3
Teruel	3
Tesalia	13
Timaná	2
Villavieja	1
Yaguará	2
TOTAL	206

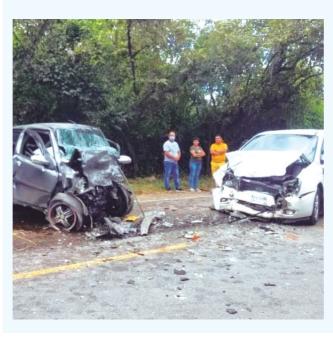
MUERTES POR ACCIDENTES DE TRANSITO						
2023	2022	2021	2020	2019	TOTAL	
206	223	181	131	165	906	

Accidentalidad: un problema de salud pública

Según la Organización Mundial de Salud (OMS) La accidentalidad en tránsito es un problema en salud pública a nivel mundial, especialmente para países de ingresos bajos y medios, donde se ubica Colombia.

Se estima que cada año aproximadamente 1.3 millones de personas pierden la vida por estos hechos; de 20 a 50 millones de personas sufren traumatismos no mortales (algunos con discapacidad).

Las causas de estos eventos tienen que ver con el exceso de velocidad, la conducción bajo efectos del alcohol u otras sustancias psicoactivas, las distracciones durante la conducción (como uso de celulares) y el inadecuado cumplimiento de las normas de tránsito.



los años 2010, 2017 y 2022. Las tasas departamentales de mortalidad por AT para el área rural y urbana en el año 2022 fueron de 27,3 (127 defunciones) y 23,6 (165) por 100.000 habitantes respectivamente. En promedio, el número de defunciones rurales ha sido de 79 al año, siendo notable el comportamiento mayor para los años 2021 y 2022 (105 y 127) y en las áreas urbanas el promedio anual de muertes por accidente de tránsito ha sido de 149, evidenciando igualmente un incremento notable en los años 2021 y 2022.

¿Qué soluciones a esta problemática?

Diario del Huila consultó a Néstor Pérez Gasca magister en Derecho Digital de la Universidad de La Rioja (España) y CEO de la firma NPG y Abogados Asociados. Según su criterio debería impartirse la educación vial desde la niñez en los colegios, "acerca de cómo se deben respetar las normas de tránsito, para que los infantes puedan prevenir esta clase de siniestros, que no solamente afectan la parte física de la humanidad, sino que dejan gran-

des secuelas de carácter psicológico y social", señaló el abogado, quien dirige el centro más importante de accidentología del sur del país.

Por su parte, Felipe Tejada, abogado experto en accidentología, le preguntamos si realmente los conductores siguieran todas las recomendaciones ¿habría cero accidentes?, "conocer las normas de tránsito y acatarlas es la forma más eficiente de disminuir los accidentes, sin embargo, también es necesario aplicar al máximo el manejo defensivo, esto con el fin de estar atentos a los posibles riesgos que generan las vías. Por ejemplo, el estar conduciendo bajo las reglas establecidas de velocidad no garantiza que un semoviente o una persona realice un cruce de la calzada y nos ponga en riesgo, y ahí debemos activar la reacción para evitar el contacto",

Según Tejada, "el porcentaje de accidentalidad del transporte por vías rurales está en un 35%; para el transporte urbano alrededor del 65%, este último factor está dado por existir un mayor riesgo con la presencia de peatones ciclistas o motociclista en estas vías. Esto hace

que las posibilidades de accidentes aumenten si no se está atento a la conducción".

Para Pérez Gasca, "definitivamente las campañas del Gobierno Nacional -que por años han gastado sumas millonarias para la prevención de accidentes de tránsito, en cabeza la Agencia Nacional de Seguridad Vial-, ha fracasado. Sería mucho más importante cambiar diametralmente la política que existe en el país y empezar a controlar de manera más rigurosa el otorgamiento de esta clase de patentes".

Las tasas de muertes los últimos años

Según la Secretaría de Salud del Huila, para el Departamento la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito para el año 2005 fue de 19,3 defunciones por 100.000 habitantes (182 defunciones) y en los años siguientes se presentaron tasas por encima de 20 defunciones por 100.000 habitantes con excepción del año 2020 (primer año de pandemia) durante el cual la tasa fue de 16,3 por 100.000 habitantes, la menor de todo el periodo.

La ONU le preocupa este fenómeno

Ante la alarmante cifra de muertes la Organización de Naciones Unidas (ONU) incluyó dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en su objetivo 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades), definiendo como una de sus metas "reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo" para el año 2020. En ese sentido el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 (Gustavo Petro) se ha trazado como una desus metas en el eje de Seguridad Humana y Justicia Social, reducir en un 23% las muertes por accidentes viales a 2026.

"Sería importante que Colombia habilitará la licencia por puntos"

El abogado Néstor Pérez Gasca se refirió a los tipos de procesos que enfrenta una persona que se vea involucrado en un accidente de tránsito. Se refirió a las licencias de conducción y a la falta de rigor en el otorgamiento de estas.



¿Cuáles son los delitos más usuales cometidos por los conductores?

El mayor tipo de delito que enfrentamos son las lesiones personales culposas, generadas por estos accidentes de tránsito... El problema fundamental es que en Colombia se habilita a las personas para ejercer actividad de la conducción (de alto riesgo), pero no reciben la debida capacitación, ni se les valoran sus habilidades tanto físico y sensoriales; y mucho menos el conocimiento a las normas de tránsito. A pesar de los esfuerzos que ha hecho tanto el Gobierno Nacional como las escuelas, no son muy exigentes con los parámetros de calidad y seguridad respecto a las personas que se les otorga una licencia.

Diariamente mueren o son víctimas de lesiones miles de colombianos, ¿el problema está en la falta de pericia de los conductores o es que realmente es de alto riesgo el ejercicio de conducir?

En Colombia ya se ha regulado el tema de las entregas de licencias. Lo que debería hacer el Gobierno Nacional es exigir demanera más rigurosa la formación tanto en habilidades de conducción como en el conocimiento a las normas de tránsito, de tal suerte que otorga a las personas que cumplan contodos los criterios técnicos. Sería importante que en Colombia se habilitará la licencia por puntos como en la Unión Europea, en donde al infractor se le han descontado los puntos hasta que se le cancela de manera definitiva, si come te infracciones.

¿Qué tipo de procesos de responsabilidad deben enfrentar los conductores irresponsables?

Los conductores que sean hallados responsables en un accidente de tránsito, se enfrentan a un progreso de responsabilidad civil contractual o extracontractual, donde se puede ver afectado su patrimonio. Además, son vinculados a un proceso de carácter penal ante la fiscalía General de la Nación; allí se le pueden endilgar delitos como como lesiones personales u homicidio culposo.

Durante los primeros 9 años de la serie observada, de 2005 a 2013 se presentaron un promedio de 214 defunciones anuales y una tasa promedio de 21,6 defunciones por 100.000 habitantes; para los siguientes nueve años de 2014 a 2022, el promedio de defunciones aumentó al igual que la tasa, teniendo 246 defunciones en promedio al año y una tasa promedio de 22,3.

Para el año 2022 se observó la mayor tasa del periodo con 25,1 defunciones por 100.000 habitantes y un total de 292 defunciones. Por otra parte, las tasas departamentales de mortalidad por accidentes de tránsito durante todos los años de la serie observada han sido superiores a las tasas nacionales en un promedio de 7 defunciones de más por cada 100.000 habitantes.

Opinión

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma **FUNDADORES**

María Pía Duque Rengifo

DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila Calle 8 Nº 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail:correolector@diariodelhuila.com







Feliz Navidad

Si la Navidad sigue siendo así de fuerte en el mundo entero, si estos días continúan removiendo las nostalgias de los adultos y encauzando las ilusiones de los niños, es principalmente porque aun cuando a veces parezca que la celebración se aleja de su sentido religioso o se tenga la impresión de que cada día se trata más de una época pensada para reavivar los negocios caídos, de alguna manera misteriosa, año tras año se continúa transmitiendo y recibiendo la buena noticia del nacimiento de una esperanza: la poderosa existencia de un rito que recrea el mito del Dios que vino a la Tierra a probar que siempre se está a tiempo de volver a nacer.

A pesar de que esta noche, representa una época de renacimiento de las esperanzas y la importancia de la familia, la sociedad colombiana celebra esta noche en medio de la más profunda crisis social y económica provocada la aplicación incoherente de los instrumentos de la política económica y por la creciente polarización política en que se encuentra sumida la sociedad colombiana, que no cesa y que está generando un aumento de la violencia en algunas regiones del país. Todo lo anterior, está afectando el bienestar general de las familias colombianas.

Si pensáramos en la Colombia de los últimos tres años, de enfrentamientos sociales, como la protagonista de una historia navideña y de la pandemia más critica que ha vivido la sociedad colombiana durante el presente siglo, podríamos imaginarla redescubriendo la compasión y la solidaridad. Por esa vía, la de humanizar, al contrario, la de entender que el otro a la larga busca la misma paz y el mismo reconocimiento de su propia vida y lucha, también podrían los gobernantes acercarse a sus gobernados, podrían los escépticos comprender las causas de aquellos que reclaman sus derechos, podrían seguirse asumiendo, como se ha hecho hasta ahora.

Dentro de una semana estaremos a las puertas de un nuevo año. La pregunta es si Colombia seguirá siendo la misma, una nación atrincherada en bandos y banderas, cada vez más convencidos de sus diferencias que de sus aspiraciones comunes, o si podremos ponernos de acuerdo en lo esencial de una vez por todas y echar a andar los vientos de cambio. Esta es una conmemoración que invita al recogimiento, la unión familiar, las festividades con mesura y el disfrute de lo que ofrece la que sin duda es la época más especial del año.

Deseamos que pasen esta fecha, rodeados del amor de sus familias. Esperamos que estas fiestas sirvan para renovar sus energías y para empezar con pie derecho el año que comenzará dentro de ocho días. Feliz Navidad, son nuestros más sinceros deseos a nuestros lectores, suscriptores, proveedores y a todos los huilenses.

Concluyendo luces y sombras (II)



MONS. LIBARDO RAMÍREZ GÓMEZ*

Por lo menos durante 15 milenios se venían proyectando en Asia, para su propio territorio, y hacia el mundo, luces y sombras antes de la fundación de Roma (753 a.C.), que atrae hacia el Occidente, a la que seria Europa, gran liderato cultural y religioso, con hechos que difundirían luz o oscuridad. Va creciendo ese liderazgo europeo hacia Occidente y Oriente, con dominios en Palestina, en donde nacería Jesucristo, en la humilde Belén, de cuyas luces nos ocupamos en entrega anterior. Viene influjo de Roma en lo militar, con dominios en múltiples Países, en distintos estilos de gobierno hacia los otros Continentes.

Allí, en Europa, han sobresalido Naciones como Grecia, Francia, Alemania, Italia, España y Portugal, Inglaterra e Irlanda. Los Dominios Pontificios, fuera y dentro del Vaticano, en lo gubernamental con múltiples sombras, pero en lo religioso y cultural, en general, con esplendente luz, aunque no sin sombras en algunas figuras, las que se diluyen con luminarias de extraordinaria proyección. Cuantos

avances de han proyectado desde las mencionadas Naciones, y otras más, verdaderas luces, aunque con grandes males (sombras), como caprichosas guerras que lamentablemente continúan, algo que reclama diálogos y caminos pacíficos de solución, evitando dolorosas mortandades.

Al llegar, en 1492, el "Descubrimiento de América", grandes luces aparecieron en este "Nuevo Mundo", tanto al Norte como en el Sur, con culturas y fe religiosa de Mayas e Incas, especialmente, luego, en avances de Conquista y Colonia, ensombrecidas por lamentables abusos, pero con portadores de luz como la propia Virgen María, con su atrayente testimonio de maternidad, y la labor suavizante de sacrificados Misioneros, como los Jesuitas Juan de Brébeuf y compañeros, en Canadá, el Dominico S. Luis Beltrán y el Jesuita S. Pedro Claver, en Colombia, y el gran Obispo Español Sto. Toribio de Mogrovejo, en Perú.

Accidentada ha sido la historia en cada una de las secciones de este gran Continente, con testimonios iluminadores de líderes de Independencia como Washington, Bolívar y S. Martín, ponderados Presidentes como Franklin D. Roosevelt, O'Higgins y García Moreno, aunque con sombras como el invasor Teodoro Roosevelt o el perseguidor

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Feliz Navidad 2023



ALVARO HERNANDO CARDONA GONZÁLEZ

Mañana, la mayor parte de los seres humanos estaremos celebrando como cada 365 días, las épocas históricas del nacimiento y primeros días del más grande de todos los hombres: Jesús.

La que debiera ser la fiesta más feliz del año, se prolongará hasta el día de los Reyes y permitirá que cada quien comparta con los suyos y haga reflexiones sobre lo fundamental en la vida de cada cual.

Ojalá cada uno de nosotros (sobre todo los que escogieron hacer daño al pueblo, con miles de excusas, por cierto inaceptables), se proponga asumir una actitud ética de cumplir sus deberes para asegurar la paz y prosperidad para todos. El nacimiento de Jesús, hace 2023 años, debe ser el momento anual para recordar qué somos y a qué vinimos a esta Tierra, y de alguna manera la ocasión para que cualquier intención o pensamiento malo, perverso o mal intencionado frente a otro ser humano se deponga.

Y en este espacio, siempre aprovechamos

que damos a los recursos naturales y al medio que nos rodea. Neiva y nuestras poblaciones cada vez son más sucias, más ruidosas y más expuestas al calor. Y ni hablar de los estragos que cada vez con mayor fuerza y devastación está causando el verano; por eso este año se celebró la COP 28.Es que la paz, la y la concordia de la que hablábamos atrás también viene cuando somos conscientes del entorno, de su condición y de su influencia sobre nosotros. Y esa paz la logramos cuando hacemos

también para hacer reflexiones sobre el uso

En paz y armonía con la naturaleza se alcanza también en la sociedad. Menos calor y menos ruido en la ciudad disminuyen los niveles de estrés y mejora nuestra calidad de vida. Más recursos naturales disponibles o menos uso innecesario de los mismos disminuyen los niveles de conflictividad social. En paz con la naturaleza y en paz con nosotros mismos.

algo por restaurar, conservar o recuperar nues-

tro Medio Ambiente.

La Navidad es óptima para que aquellos que aún anidan sed de venganzas y ánimos delictivos, se transformen. No hay derecho a cómo tienen la Patria. Ustedes también tienen hijos, familias y esperanzas como todos nosotros; las merecen; nos las merecemos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Opinión



MOISÉS WASSERMAN

A estas alturas del año, y todos abrumados (con muy buenas razones), se justifica dedicarle unos minutos al humor en la ciencia. Todos coincidimos en que la ciencia es un asunto muy serio, una actividad humana de alta credibilidad y que amerita respeto. Es seria, pero no solemne. No es lo mismo; a veces, todo lo contrario. Lo serio permite dudas y críticas; lo solemne exige temor y reverencia y es incompatible con la creación científica. A veces es arriesgado introducir chistes, pero hace poco un artículo sobre cienciometría mostró que los títulos chistosos son citados con alta frecuencia.

Mi primera experiencia, escondida en los recuerdos, fue cuando la profesora nos explicó, en ciencias, que las bacterias para multiplicarse se dividen. No sabía si podía reírme, pero ella lo hizo primero.

Cada año, desde 1991, hay una ceremonia dedicada a honrar a los científicos que ganaron por su trabajo uno de los apreciados premios Ig Nobel. Se derivó del esfuerzo de científicos que desde 1955 editaron el Periódico de los Resultados Irreproducibles, seguido después por Anales de la Investigación Improbable.

Se han acumulado verdaderas joyas. Recuerdo admirado el premio de biología del año 2015 a

Ciencia chistosa

un trabajo que mostró que si se amarraba un palo de cierta longitud y peso a la cola de una gallina, se podía reproducir, y estudiar, in vivo, la forma como caminaban los dinosaurios. Un cambio de paradigma en la paleontología.

El año pasado me pareció muy bueno el premio de literatura a un análisis lingüístico acerca de lo que hace que los documentos legales sean tan innecesariamente ininteligibles. El premio de medicina fue inspirador; lo recibió un trabajo que demostró que cuando los pacientes sufren una quimioterapia muy tóxica, el cambio de uno de los componentes tradicionales por helado disminuye los efectos secundarios negativos. El premio de ingeniería lo recibió un trabajo

que trató de descubrir cuál era la forma más eficiente de mover los dedos para darle vuelta a una perilla. El premio de la paz desarrolló un algoritmo que ayuda a los chismosos a decidir cuándo se puede decir mentiras y cuándo hay que decir la verdad.

Este año el Ig Nobel de literatura lo recibió un trabajo que estudió las sensaciones que produce en escritores (y columnistas) repetir la misma palabra muchas muchas muchas weces. El de medicina fue otorgado a un estudio de medicina legal, usando cadáveres, para explorar si las dos fosas nasales tenían el mismo número y distribución de pelos. El premio de nutrición fue concedido a dos investigadores japoneses que estu-

diaron en qué medida cargando eléctricamente los chopsticks se cambia el sabor de la comida. El de educación (que tal vez merecía también un Nobel) lo recibió un grupo en Hong Kong que investigó de qué forma el aburrimiento de un maestro se replica y aumenta entre sus estudiantes.

No solo los Ig Nobel son inspiradores. Cuando uno compra hoy un ponqué debe leer antes varios hexágonos negros que cubren el paquete y advierten que contiene mucho sodio, mucha azúcar, grasas saturadas y edulcorantes artificiales. Hace poco, un artículo nos recomendaba algunas advertencias adicionales:

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Humor ajeno





Expectativas y realidades



ERNESTO CARDOSO CAMACHO

En estos días que se anuncian los actos protocolarios con los cuales toman posesión formal de sus cargos los mandataros territoriales recientemente elegidos, es necesario realizar algunas observaciones acerca de cómo transcurre el ejercicio real de nuestro sistema democrático.

Según la normatividad legal vigente, lo primero es la obligatoria capacitación a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP- que instruye a los nuevos alcaldes y gobernadores sobre sus funciones constitucionales y legales que son al mismo tiempo, la hoja de ruta de sus principales obligaciones acerca de la transpar-

encia ética y el compromiso de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus conciudadanos.

Al mismo tiempo, se adelantan los procesos de empalme donde el elegido designa a quienes siendo de su confianza personal y política, habrán de establecer las reales condiciones en las que se recibe la administración, punto de partida para marcar diferencias entre una y otra gestión, tarea en donde participan buena parte de quienes formarán el nuevo equipo del mandatario.

En este aspecto cabe destacar la obligación legal de estructurar un programa de gobierno que deberá ser coherente con el que inscribieron su candidatura ante la autoridad electoral, el cual se deberá convertir en el nuevo Plan Departamental o Local de Desarrollo, una vez aprobado por la respectiva Asamblea o Concejo. De ésta manera dichos planes, debidamente alineados con el ya cono-

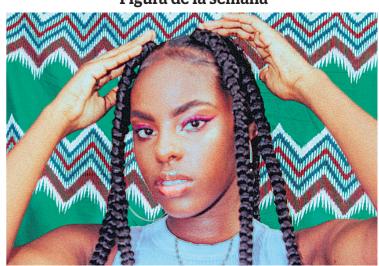
cido Plan Nacional de Desarrollo, se articula la función pública para ejecutar los presupuestos con los cuales se atenderán las necesidades del desarrollo económico, social, ambiental y cultural, para garantizar los servicios esenciales a cargo del Estado.

En estas condiciones y circunstancias es que la formalidad legal define el papel trascendental de quienes asumen la responsabilidad de consolidar el progreso de sus respectivos territorios y el bienestar de sus conciudadanos.

La realidad institucional así definida empieza a chocar con la realidad política que impera en nuestro perverso sistema democrático. Cuando el gobernante designa su equipo, se comienzan a conocer las duras realidades que generalmente nunca se corresponden con las expectativas generadas por su elección.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Figura de la semana



Verito Asprilla

La corta trayectoria de la cantante y compositora del Pacífico nariñense da cuenta un inmenso talento. Con 19 años ya publicó su primer disco y ha llegado a escenarios tan importantes como el de Lollapalooza, en Chile. Aunque nació, creció y sigue viviendo en Tumaco, viniera de donde viniera Verito tiene una energía arrasadora que emana de su entraña. Por supuesto que el sabor lo ponen sus raíces pacíficas, pero ella quiere desmarcarse de ese lugar común que hace que la gente aprecie su música más por su extracto humilde que por su talento. La letra de su sencillo Pa que bailen se pega con facilidad y en cuestión de segundos está uno tarareando "¡Epe sopo sepe hipi zopo pa que bailen!".

Opinión

De absurdos y Leviatanes



EDUARDO POSADA CARBÓ

No lo clasificaría entre los libros del año. Pero merece atención como advertencia frente a los desafíos de nuestros tiempos.

En verdad, los desafíos son de vieja data, por lo menos como la obra de Thomas Hobbes (1588-1679) que le sirve a John Gray, el filósofo británico, para anclar la reflexión de su ensayo The New Leviathans. Thoughts After Liberalism (Penguin, 2023).

Publicado por primera vez en 1651, Leviatán es el libro más famoso de Hobbes. Su obra marca, de manera paradójica, los orígenes modernos tanto del liberalismo como de la tiranía: fuente de opresión, el poder del soberano sirve al tiempo para defendernos del estado natural de barbarie que mantiene a los hombres en pie de guerra permanente, rodeado de inseguridad.

La historia del liberalismo desde entonces ha sido, hasta cierto punto, una búsqueda incesante para amarrar al Leviatán en garantía de nuestras libertades. No más, según Gray: el liberalismo fue un "experi-

mento" que llegó a su fin. Más aún, el papel de los Estados "neo-totalitarios" es aliviar a los ciudadanos "del peso de sus libertades".

Los "nuevos Leviatanes" de Gray tienen muchas caras, pero la más notable en su ensayo es la Rusia de Putin.

Putin parecería ser, sin embargo, apenas un dato en la larga historia de padecimientos de una humanidad irremediable. Al despotismo de los zares siguieron los horrores del terror bolchevique y las masivas ejecuciones y purgas del Estado soviético lideradas por Lenin y Stalin.

Gray nos deja una serie de eruditos y bien logrados retratos de selectas figuras de la intelligentsia rusa o de aquellos afectados por el aparato soviético (como el pintor polaco Józef Czapski), que le sirven para ilustrar el absurdo de los proyectos totalitarios. Así busca mostrar cómo toda utopía desemboca en su opuesto, la distopía, "pues una vida de armonía racional es la muerte del alma".

Son especies de viñetas, aunque bastante trágicas, que Gray también usa para trazar los orígenes intelectuales de la Rusia de Putin, arraigados no tanto en su pasado comunista de la KGB como en la Iglesia Rusa Ortodoxa.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

No, no podía creerlo.....



JORGE
ELISEO
CABRERA
CAICEDO

Al conocer la información sobre la propuesta del Presidente Gustavo Petro de eliminar la vocal i de la palabra ilegal, pensé de inmediato se trataba de una falsa noticia. Para sorpresa mía era cierta la información divulgada por el abogado y politólogo José Manuel Acevedo, quien trascribió el trino del presidente en su cuenta Twitter: "Es fácil quitarle a la palabra ilícito la i y se lee lícito. En esa maniobra, pero en la realidad consiste la paz de Colombia". Y agregó: "Cuando unos sectores políticos impiden quitar la letra i a lo ilícito condenan al país a caminos de muerte y de barbarie. Fortalecer lo ilícito hacen ganar al narcotráfico".

Sencillamente se trata, de convertir las conductas punibles del actual Código Penal Colombiano, en con-

ductas permitidas a los ciudadanos. Es decir, despenalizarlas. Es abolir el Código Penal. Ojalá esta nueva "genialidad" sea producto de alguna alucinación transitoria. ¿Para qué entonces la comisión designada para reformar la justicia?

El Presidente de México Manuel López Obrador, como antecedente a la propuesta de Petro, había anunciado la despenalización del secuestro, como una manera de disminuir esa práctica.

De consumarse la eliminación de la i, en las conductas ilegales, se convertiría Colombia en "Potencia mundial de la barbarie", sin normas que tipifiquen delitos punibles. Imperaría la "Ley de la selva", del más fuerte, obviamente, los grupos armados legalizados.

De todos los disparates que hemos escuchado, esta propuesta sería de más graves y grandes consecuencias. Los colombianos esperamos una rectificación, o al menos, una aclaración de lo que quiso decir el presidente.

Imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva, rindió un sentido homenaje a nuestros 5 compañeros de la Seccional de Investigación Criminal "SIJIN". Héroes que ofrendaron sus vidas por la Patria, en hechos ocurridos hace 22 años en la vía que de Neiva conduce a Natagaima.



AMADEO GONZÁLEZ TRIVIÑO

No se equivoca el señor presidente cuando advierte que todo este aparato que dirige es un elefante que viene moviendo solo.

El proceso de cambio y el éxito de su gestión, tiene que ser un compromiso de todos los que han sido llamados a liderar este proceso histórico, única forma de "hacerle mamola" a la ultraderecha y a la derecha misma, que a partir de la forma como aún mantiene parte del poder burocrático en el gobierno nacional, se ha encargado de generar trabas y toda clase de atropellos a los procesos de apoyo a las comunidades y a la ciudadanía en general.

Estamos convencidos de que es necesario salir de ese cuello de botella que significa en todo momento "empezar" un proceso histórico.

El cambio es uno de ellos que exige y demanda remover de las viejas estructuras, todos los resabios y las formas amañadas del manejo de las viejas costumbres ya arraigadas y que, de tajo, no se pueden evitar, pero que necesitan ser depuradas para poder dar ese viraje que se requiere en

estos momentos de la historia colombiana.

Estado paquidérmico

Los índices de popularidad nos presentan un esquema desafiante: se está perdiendo el reconocimiento a una gestión y los medios de comunicación se ufanan de hacer alarde y presentan a este gobierno como un gobierno idéntico a los anteriores, o con todas las falencias que representan la ausencia de efectividad en el cumplimiento tanto de las promesas de campaña como de la continuidad de los programas dejados por los anteriores gobernantes, sin perjuicio de aquellos que lo comparan con el desastre total. Qué equivocados están unos y otros.

Y en medio de todo, somos consecuentes de que se necesitan muchos líderes, y el señor presidente eso es lo que reclama. El gobierno y su gabinete no puede estar compuesto por sujetos que están a la espera de una orden y que se limiten a tratar de cumplir con sus funciones, se necesita y es urgente que desde los ministros hasta el último funcionario empleado o contratista del Estado, se apersone y con verda-dera identidad y solidaridad hacia la construcción y el apoyo de las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, se comprometan en su ejecución y en darle validez a la eficacia y efectividad del actual mandato en cabeza del señor Presidente.

Hay quienes vienen advirtiendo sobre la ausencia del cumplimiento de la inversión o de ejecución del presupuesto en las carteras políticas de este mandato. Que al haber alcanzado más de un año de su gobierno, todo esta demorado en su cumplimiento y en ver sus resultados. Consideramos entonces, que es necesario empezar por visualizar en contexto, en una forma más dinámica la política del gobernante, para que antes de criticar o de censurar proyectos los programas del gobierno a largo plazo

> Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Opinión

El ELN tiene la palabra



JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA

@jflafauri

Culminó la quinta ronda de negociaciones con el ELN en México; ronda marcada con el tema del secuestro y cuyos resultados el país recibe con algo de esperanza.

Hace 35 años, en Maguncia, Alemania, el ELN se comprometió, como gran cosa, a no secuestrar niños ni ancianos, y desde entonces no se había comprometido a nada. A partir del 30 de enero y durante 180 días inicialmente, el ELN se compromete a no realizar "retenciones con fines económicos", compromiso al que no le han faltado reparos.

¿Por qué no se comprometió desde el comienzo del cese al fuego? Sí lo hizo y así se lo reclamó la delegación gubernamental, porque el secuestro, un delito tipificado en nuestro Derecho Penal, está prohibido en el Derecho Internacional Humanitario y su jurisprudencia, y el DIH fue acogido como referente del Acuerdo de Cese al Fuego que el ELN firmó.

"Las interpretaciones" ha sido un escollo en las negociaciones y, por esa vía, el ELN no aceptó que del acogimiento al DIH se derivaba un compromiso frente al secuestro, dificultad superada en esta ronda -y su principal resultado-, al quedar explícito el compromiso de suspender el secuestro extorsivo.

¿Por qué no se comprometió a renunciar a todo tipo de secuestro? Desde afuera no parece lógico, pero en la Mesa las cosas son a otro precio. De hecho, el DIH proscribe, en general, la toma de rehenes, y los prisioneros de guerra -secuestrados de la Fuerza Pública-, son también proscritos por el DIH y el Estatuto de Roma en los conflictos internos. Así pues, solo queda decir que comienzo tienen las cosas, que el fin del secuestro como hostigamiento a la sociedad y como condición para la PARTICIPACIÓN es, sin duda, un gran avance, y que todo secuestro, de producirse, tendrá que ser ex-plicado por el ELN ante la Mesa y su Mecanismo de Verificación.

También es un gran avance que, a partir del 30 de enero, todo se-

cuestrado deberá quedar libre, pues el secuestro es un delito de tracto sucesivo, es "continuo"; no se limita al día en que se secuestra sino al periodo durante el cual se está secuestrado, luego nadie puede seguir estándolo a partir del 30 de enero del 2024.

La sabiduría popular, precisamente por su origen, siempre es contundente. "Obras son amores y no buenas razones", es el mensaje claro al ELN por parte de una sociedad que ya no pide ni anhela, sino que les exige no volver a secuestrar; les exige pasar de las palabras del compromiso a las realidades del cumplimiento, para permitir estas negociaciones que necesitan un hondo respaldo popular.

Por ello, el ELN tiene la palabra; si desoye el clamor de la sociedad la paz seguirá siendo un

anhelo apenas y las negociaciones otra frustración; si lo escucha, la paz se asomará como estrella de Navidad. "Amanecerá el 2024... y veremos".

Mi deseo de Navidad para todos los colombianos: Paz en sus corazones y en sus hogares..., es el comienzo para la paz de Colombia

Ganó Pinochet



JUAN PABLO LIÉVANO

El estallido social en Chile obligó a iniciar un proceso de reforma constitucional. En realidad, varios sectores políticos clamaban de tiempo atrás por una reforma a la constitución de Pinochet, que consideraban conservadora y un impedimento para alcanzar el bienestar nacional, aun cuando otros sectores la consideran una buena constitución, que contribuyó a la estabilidad política y al desarrollo económico. Para los sectores de izquierda en Chile, la reforma constitucional es fundamental para mejorar al país y avanzar en la profundización de los derechos y, además, la consideran necesaria para cerrar el ciclo de la dictadura de Pinochet. Para sectores de derecha, una nueva constitución bajo un matiz de izquierda, no haría mejor a Chile, sino que, por el contrario, podría crear obstáculos para el desarrollo del país, al garantizar costosos derechos de segunda generación, que consideran responsabilidad de cada uno, y al permitir un estado más grande e invasivo en la esfera privada y empresarial. En realidad, el estallido social, que para muchos fue un estallido delincuencial, además de obligar a un proceso constitucional para calmar al país, terminó con la victoria de la izquierda. Así, Boric y los sectores de izquierda realizaron el primer intento de reforma. El texto propuesto en 2022 fue rechazado por el 62% de los electores, al considerarlo demasiado de izquierda. A pesar de ello, el Gobierno Boric y los sectores de izquierda insistieron en la reforma y fueron derrotados en las elecciones de los encargados de redactar la nueva constitución. Como resultado, se presentó hace unos días un nuevo texto constitucional, ahora de derecha, que también fue rechazado por los ciudadanos. Este fallido proceso de reforma constitucional en Chile deja varias enseñanzas que serían también aplicables en otras jurisdicciones. La primera, y más importante, es que, a pesar de que los extremos ganan elecciones, los extremos no necesariamente ganan plebiscitos constitucionales. Los electores se dejan llevar por el momento, sus pasiones y los extremos a la hora de elegir presidente o congresistas, que son reemplazados cada cuanto, pero no a la hora de aprobar un texto constitucional que es definitivo y va "dictar" el orden económico r social. Por eso, la mayoría de los electores tienden a rechazar el dogmatismo hecho constitución y buscan más equilibro y ponderación. En segundo lugar, en estos casos, se puede presentar una desconexión entre el querer ciudadano y los líderes políticos pues, estos últimos, en lugar de comprometerse con soluciones intermedias y ponderadas, que sirvan a la mayoría y a país en general, mantienen posiciones extremas e inmodificables. En tercer lugar, cómo probablemente lo entienden los chilenos, las nuevas constituciones no garantizan tener mejores países, menos si contienen modelos económicos y de asistencia social extremos. La mesura y el punto medio son la clave de una buena constitución, donde haya campo para todos. En síntesis, el proceso constitucional chileno puso en consideración de la ciudadanía textos constitucionales que no gustaron, lejos de la realidad y de las necesidades de la mayoría de la ciudadanía. Así, en Chile, seguirá ganando la constitución de Pinochet, hasta que las fuerzas políticas Íleguen

Comentarios en redes

Alcaldes están siendo amenazados por disidencias

Douglas Silva

Bueno lo que hay es que llamar a los amigos de las 3 letras y dan solución de una.

Gladis Roa

Sigan votando por Petro con su supuesta paz que solo ha traído guerra, secuestros, y muerte.

Germán Gutiérrez

Nada raro ya la guerrilla se metió al Huila, retrocedimos como 20 años.

De la mano por primera vez



MARTHA SENN

La reapertura del auditorio León de Greiff, de la Universidad Nacional, en su 50.º aniversario, se celebró con un concierto inolvidable. Por primera vez se dieron la mano como asociación y se lucieron en calidad interpretativa tanto la Orquesta Nacional Sinfónica de Colombia como el Coro Nacional de Colombia. Un exitoso esfuerzo combinado de 150 talentos artísticos en el arte de la música sinfónica coral. Para el lanzamiento de la temporada 2024, se interpretaron las obras más emblemáticas de Giuseppe Verdi y de Georges Bizet.

Fue un deleite hacer parte del público de más de 1.550 personas que reconocimos el compromiso de ese gran grupo de musicantes, empeñados en dar lo mejor de su arte, tan solo en busca de la excelencia.

No hay logros en ninguna disciplina artística, empresarial, científica o deportiva si no hay liderazgos creíbles que generen confianza. "El liderazgo descansa no solo en tener un gran talento, sino también un compromiso, lealtad, orgullo y capacidad de motivar a tus seguidores a seguirte".

Estas dos agrupaciones, vinculadas a la Asociación Nacional de Música Sinfónica, están muy bien lideradas. Desde su junta directiva, con miembros tan valiosos como Ramiro Osorio, director del Teatro Mayor, hasta los ejecutivos de las distintas áreas.

El músico y gestor cultural maestro Juan Antonio Cuéllar, experto en tan complejas profesiones, ambas necesarias para el cargo, propone y fortalece, como director general, los procesos artísticos trazados para la Orquesta y el Coro.

El director titular y artístico es el

maestro israelí Yeruham Scharovsky, con suficiente experiencia en batuta y en años, para que los oyentes quedemos envueltos en la música que interpreta, como si fuésemos parte de la música misma.

La directora musical del coro es Diana Carolina Cifuentes. En un período de tres meses, desde que nació este coro de cantantes profesionales de todas las regiones de Colombia, del que tuve el privilegio de ser uno de los jurados calificadores de las voces, la maestra fortalece con firmeza la personalidad sonora de este grupo de 80 coreutas. Con la asesoría vocal de Sara Josefina de Gómez, trabajan en emisión, afinación, dicción y proyección del sonido. No sobraría un maestro de expresión corporal.

Îndispensable es organizar ensayos, programación y logística. Lo hace otra gestora cultural bien reconocida en el sector, Liliana Fuentes. Sin su espíritu de disciplina se paralizaría la actividad coral.

Son muchas y frecuentes las críticas negativas a la ejecución del gobierno Petro. Sin embargo, en el ampo orquestal sinfónico y coral del país, hay que reconocer la tarea que fomenta el ejercicio de los derechos culturales y de acceso a la cultura. Se trata de seguir con la formación de públicos que aprecien el arte clásico que le pertenece a la humanidad entera, y el conocimiento de nuestra música colombiana, cuyos compositores e intérpretes nos invitan a escuchar, cantar, bailar y expresar lo que somos y vamos siendo. Va una felicitación por el Latin Grammy para nuestra Orquesta, otorgado con el grupo Niche Sinfónico.

Es complejo guiar a un centenar y medio de músicos. Diseñar y darle continuidad al camino que conduce a la máxima calidad artística posible requiere convicción, disciplina, claridad de propósitos y permanencia en el liderazgo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Primer Plano

Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila, manifestó: "con respecto a los casos de homicidios, debemos decir que el departamento, ha sido gravemente afectado con esta problemática. Hemos tenido un incremento de 66 casos, comparativamente con el año 2022".





Las disidencias y su estela de muerte en el Huila

En el departamento, aumentaron, en un 70% los homicidios y en su mayoría los perpetradores de estos asesinatos, son atribuidos a las disidencias de las Farc. La Fiscalía Seccional-Huila, indicó, que de estas muertes, ha logrado esclarecer el 51% de las mismas, frente al 49%, de los casos aclarados en el año 2022.

REDACCIÓN DIARIO DEL HUILA

e los asesinatos presentados en el departamento del Huila, en su mayoría, se han registrado en zona rural de la región. Años atrás había crímenes, producto de hechos de intolerancia y ahora en el 2023, este patrón cambio, se presentan homicidios violentos, perpetrados por grupos al margen de la ley.

En los municipios donde se han registrado estos hechos de sangre, son: La Plata, Algeciras, Garzón, Nátaga, Tello, Baraya y Hobo.

Incrementaron los crímenes

En cuanto a estos crímenes que

se han presentado en el Huila y su incremento, Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila, manifestó: "con respecto a los casos de homicidios, debemos decir que el departamento, ha sido gravemente afectado con esta problemática. Hemos tenido un incremento de 66 casos, comparativamente con el año 2022'

"El 70% de estos asesinatos, obedece a factores relacionados con grupos organizados al margen de la ley, que están haciendo presencia en el territorio. Y de esa cifra, la mayoría se han efectuado en zona rural de la región", agregó el funcionario judicial.

Y es que duranté el último año, los habitantes del departamento de Huila han observado con creciente inquietud un alarmante aumento en los homicidios en áreas que históricamente fueron afectadas por el conflicto armado. En la actualidad, la aparición de grupos residuales de disidentes, decididos a recuperar el control de las antiguas rutas de la extinta guerrilla de las Farc, ha desencadenado una ola de crí-

En su momento el coronel Gustavo Adolfo Camargo Romero de la Policía Huila, manifestó, es importante reconocer que, "si no fuera por la llegada de estos grupos disidentes a nuestro departamento, habríamos tenido éxito en la reducción de los homicidios, especialmente en casos

relacionados con la intolerancia y otras modalidades delictivas. No podemos negar que estos grupos residuales han aumentado significativamente las cifras de homicidios en nuestra región".

Asesinatos con dolo y modus operandi'

En este sentido, el director de Fiscalías, agregó que el 2023, es un año atípico para el departamento, ya que en los años anteriores, los crímenes se daban por hechos vinculados con la intolerancia. "En la actualidad, se registran homicidios violentos, producto de los grupos armados al margen de la ley y se ha logrado establecer que la mayoría de los responsables, pertenecen a las

disidencias de las Farc".

Las investigaciones adelantadas por la entidad judicial, permitió conocer que el arma más utilizada para cometer los asesinatos, son las pistolas calibre 9 milímetros y la modalidad empleada, es la de 'sicariato', donde van dos sujetos a bordo de una motocicleta, quienes tienen a sus víctimas ya identificadas, y utilizan patrones muy similares en los distintos hechos.

En cuanto a los casos que han sido esclarecidos, Dayro Herrera, señaló: "las autoridades de manera articulada hemos hecho los esfuerzos con el objetivo de aclarar este tipo de ilícitos, logrando alcanzar el 51% esclarecimiento y es importante también desta-



Las investigaciones adelantadas por la entidad judicial, permitió conocer que el arma más utilizada para cometer los asesinatos, son las pistolas calibre 9 milímetros y la modalidad utilizada, es la de 'sicariato', donde van dos sujetos a bordo de una motocicleta, quienes tienen a sus víctimas ya identificadas.

« Primer Plano



Las muertes incrementaron con la presencia de las disidencias en la región.

car este número, toda vez que el año pasado hubo menos casos, 66, como ya se indicó, poseíamos un índice de esclarecimiento del 49%, lo cual refleja un gran esfuerzo por parte de las autoridades, para mantener cada uno los resultados de acuerdo a las misionalidades institucionales".

Los hombres, principales víctimas

Asimismo, cuando existe la ocurrencia de muertes de líderes sociales, la Fiscalía estaría presta a esclarecer esta clase de crímenes. "Cuando sucede algún tipo de homicidio en el cual se involucre una víctima que presuntamente tiene la condición de líder social, nos articulamos de manera inmediata con la unidad especial de investigación, para aclarar estos hechos en el menor tiempo posible", dijo el funcionario judicial.

En las indagaciones, realizadas establecieron, que la mayoría de víctimas, son hombres y el rango de edad oscila entre 25 y 45 años.

Se estarían enfrentando

Los homicidios y la extorsión, han aumentado en el Huila. Sin embargo, Mauricio Muñoz, secretario de Gobierno, destacó que estos grupos al margen de la ley, se estarían enfrentando entre ellos. "Estos controles territoriales, han generado una serie de conflictos con la del Estado Mayor Central, haciendo que 'suban' los asesinatos, por ende es importante que la opinión pública conozca, que estos casos están ligado a recriminaciones del grupo de Iván Mordisco en el municipio de La Plata", agregó el funcionario.

De acuerdo con la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía, el delito de homicidio en el Huila aumentó en el primer semestre de este año.

Los 'armados' siguen creciendo

En este sentido, el secretario de Gobierno, señaló: "hay que hacer un llamado al Gobierno Nacional, ya que el proceso de Paz, no va por buen camino, eso es claro. Las disidencias siguen creciendo en el territorio, no respetan lo pactado en los ceses al fuego y tendrá que reevaluarlo, porque para el Huila, ha sido nefasto para la región".

El funcionario, indica que gran porcentaje de los comerciantes y empresarios del campo, están siendo afectados por la extorsión.

El primer y segundo cese al fuego, ha permitido que los grupos al margen de la ley, crezcan,



El arma más utilizada para ultimar a las víctimas, es la pistola 9 milímetros.



Dayro Fernando Herrera, director Seccional de Fiscalías-Huila.

porque la Fuerza Pública, no se pueden adelantar operativos.

El funcionario, indicó que no se permiten operaciones militares, pero se pregunta ¿qué hubiera pasado, si personal castrense se encuentra con los disidentes? Además, en el decreto, los 'armados', no podrían hacer presencia en los 'cascos urbanos' y lo están haciendo.

¿Y la extorsión?

Frente al fenómeno de las exigencias económicas, el director Seccional de Fiscalías-Huila, dijo: "en el año de 2022, teníamos 166 casos, y este año ya llevamos, 220 hechos. Se ha incrementado en

un 33% esta conducta delictiva. Y tomando como base las investigaciones, hay un subregistro de víctimas que por temor a represalias, generadas por estos grupos, no presentan las denuncias ante las autoridades".

En relación a las víctimas que deja este flagelo, el fiscal, señaló que se encuentran: comerciantes, transportadores, campesinos, tenderos, es decir los empresarios de 'pequeña escala', que están en los municipios o poblaciones más alejadas de las capitales.

En este orden de ideas, los disidentes harían llegar citaciones, a los ciudadanos, donde les indican que los esperan en determinados puntos, y allí a través de una aparente 'contribución voluntaria', los constriñen para efectos de que terminen entregando un dinero, que va para las finanzas de esta organización.

Ante esta serie de actos delincuenciales, Luis Enrique Dussán, gobernador del Huila, expresó. "Esta situación de orden público, de extorsiones, homicidios, se da porque actores armados quieren apoderarse del territorio. Es una lucha dura que hemos estado dando muy de la mano del Ejército, Policía, Fiscalía, y permanentemente estamos desarrollando estrategias, que empiezan a mostrar resultados importantes".

Ya para finalizar, el secretario de Gobierno del Huila, agregó: "queda un vacío normativo, el decreto presidencial del cese al fuego que sigue vigente, a pesar de que las Mesas de Diálogo, están suspendidas, pero los entes territoriales estamos sin saber ¿hacia dónde va ese proceso de Paz?, igual el cese al fuego con las disidencias y el ELN, por ende es muy importante pedirle al Gobierno Nacional, que lo 'aterrice', lo lleven a las entidades territoriales para que los gobernadores y alcaldes, sepan ¿cómo actuar en estos casos?

Asimismo, el funcionario agradeció el trabajo desarrollado por el Ejército, pero les pidió redoblar esfuerzos, principalmente en el patrullaje de las vías, para evitar hechos como la quema de vehículos de transporte público, que a la fecha van tres automotores, adscritos a la empresa Coomotor.

Sociales

Felicidades



El Secretario de Gobierno Departamental Mauricio Muñoz estuvo de cumpleaños. Sus compañeros de trabajo se lo festejaron con mucho cariño.

Especialista



La Escuela Naval de Cadetes 'Almirante Padilla' le concedió a Julián David Mosquera, el título de especialista Política y Estrategias. En la foto Julián junto a sus padres Benjamín e Isabel.

Aniversario

Infihuila festejó sus 51 años al servicio de los huilenses. Para ellos con sus colaboradores más cercanos realizaron una reunión para celebrar.



Juan Carlos Rivera, Edilberto Gutiérrez, Iván Darío Gutiérrez y Sebastián Zuluaga, entre otros.

Grados del ILEUSCO





En el auditorio 'Olga Tony Vidales' de la Universidad Surcolombiana se llevaron a cabo múltiples graduaciones de los estudiantes de inglés en sus diferentes niveles del programa Ileusco. ¡Felicitaciones!

Diario del Huila Sociales »FDS «



Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

	ŀ	AKKIE	כטעא		
ARRIENDO APARTAMI	ENTOS		CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
NORTE			CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
APTO. 1108 T- 3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2	CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
APTO.306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2	CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
APTO. 501 T-1 CONJ. LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2	CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
APTO. 201 CARRERA 3 w # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2	CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52M2	CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
APTO: 704T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2	CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
APTO: 1204T-3 CONJ. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57M2	CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2
	\$1.230.000,00	37 IVIZ	ORIENTE		
CENTRO			CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2	CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243M2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750M2
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2	CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13 \$2.00		91M2
APTO. 02 EDIF. NANCIYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2	CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150M2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2	CALLE 8 B # 40 B -07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	SUR		
ORIENTE			LOTE B CORREJIMIENTO ELTRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2	CASA 1 CONJ. RES. VIGIA DEL VALLE CAR. 30 #22A-23 S	\$2.500.000,00	164M2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2	ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES		
APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61M2			
APTO. 403 ET.1 CLUB RES. TIERRA ALTA	\$930.000,00	74M2	CARRERA 5A # 5-45 OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$100.000,00 \$600.000,00	20m2 15m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2	OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1,700,000,00	40m2
SUR			CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.700.000,00	36m2
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	OFICINA 204 EDIF, EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91M2	OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
ARRIENDO CASAS			TRANSVERSAL 15#3a-45	\$5.000.000.00	815m2
NORTE			CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000	28m2
CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2	LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05 CONJ.	\$1.000.000,00	121m2	LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
CENTRO	\$1.000.000,00	12 11112	LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
02.1111.10	£4 000 000 00	F700	CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	VENTA DE CASAS		
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2			
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2			24.0
CALLE 9 # 8-58 B/AOTICO	\$5.000.000,00	500m2	CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESES	\$140.000.000	84m2

CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES \$170.000.00 97n CONJ. LAS VILLAS INT. 8 CARRERA 6 # 45-71 \$180.000.000 121n CASA 9 MACA SANTIA BARABRA \$250.000.000 104n CALLE 39A # 5W-40 SANTIA INES \$210.000.000 126n CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85 \$270.000.000 98n CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO \$300.000.000 126n CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS \$130.000.000 128n CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS \$130.000.000 128n CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS \$130.000.000 128n CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO \$2UR CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO \$185.000.000 84n CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 \$85.000.000 84n CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET. \$220.000.000 91n CALLE 4 # 2 442/2-50/2-54 RIVERA \$1.500.000.000 94n CARRERA 31B # 23-54 B/LA ORQUIDEA CARRERA 31B # 23-54 B/LA ORQUIDEA CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 CALLE 18 # 33-89 B/LA ORQUIDEA CALLE 19 38-33 B/GAITANA \$250.000.000 170n CALLE 19 # 38-33 B/GAITANA \$250.000.000 150n CALLE 19 # 38-3			
CONJ. LAS VILLAS INT. 8 CARRERA 6 # 45-71 \$180.000.000 121m (ASA 9 MZ-A SANTA BARBARA \$250.000.000 104m (ALLE 394 # 5W-40 SANTA INES \$210.000.000 124m (ASA 9 CONJ.) PALMETIO CARRERA 6 # 43-85 \$270.000.000 98m (ASA 9 CONJ.) PALMETIO CARRERA 6 # 43-85 \$270.000.000 98m (ASA 9 CONJ.) PALMETIO CARRERA 6 # 43-85 \$270.000.000 98m (ASA 9 CONJ.) PALMETIO CARRERA 6 # 43-85 \$270.000.000 98m (ALLE 74 # 18-81-13 B/EL CORTIJO \$300.000.000 126m (ALLE 74 # 18-81-14 MINUTIO DE DIOS \$130.000.000 78m (ALLE 76 # 1W-72 B/CALAMARI \$160.000.000 74m (ALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO \$320.000.000 128m (ALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO \$320.000.000 128m (ALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO \$320.000.000 84m (ALLE 71 B3 25-64 TERRAZAS DE ALGARROBO \$320.000.000 84m (ALLE 23 23 L# 23-54 SUR 1-71-6 TIMANCO ET-2 \$85.000.000 84m (ALLE 23 23 L# 23-54 SUR 1-71-6 TIMANCO ET-2 \$85.000.000 84m (ALLE 23 3UR 23-10-14 TIMANCO ET-2 \$85.000.000 94m (ALLE 23 3UR 23-10-14 TIMANCO ET-2 \$85.000.000 94m (ALLE 23 3UR 23-10-15 ANTA ISABEL \$220.000.000 94m (ALLE 24 2492-50)2-54 RIVERA \$1.500.000.000 94m (ALLE 24 2492-50)2-55 RIVERA \$1.500.000.000 94m (ALLE 24 2492-50)2-55 RIVERA \$1.500.000.000 94m (ALLE 14 24 2492-50)2-54 RIVERA \$1.500.000.000 94m (ALLE 14 24 24 2492-50)2-54 RIVERA \$1.500.000.000 94m (ALLE 14 24 24 24 25 30.000.000 94m (ALLE 14 24 24 24 25 30.000.000 94m (ALLE 14 24 24 24 25 30.000.000 94m (ALLE 14 24 24 24 24 25 30.000.000 94m (ALLE 14 24 24 24 24 25 30.000.000 94m (ALLE 14 24 24 24 24 24 24 24 24 24 24 24 24 24			67m
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85 SZ70.000.000 P8R CARRERA 5B # 61-13 B / EL CORTIJO CARRERA 5B # 61-13 B / EL CORTIJO S300.000.000 T8R CALLE 74 B 18-15-16 MINUTO DE DIOS S130.000.000 P4R CALLE 74 B 18-15-16 MINUTO DE DIOS S130.000.000 P4R CALLE 74 B 18-15-16 MINUTO DE DIOS SUR CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO SBS.000.000 84n CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO SES.000.000 CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. S20.000.000 CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 S20.000.000 TORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA CALLE 19 # 38-89 B/LA ORQUIDEA CALLE 19 # 33-89			
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85 CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85 S270.000.000 P8n CARRERA 5 # 61-13 B/LE LORTIJO S300.000.000 T2dn CALLE 74 # 11-8 IB-15 6 MINUTO DE DIOS S130.000.000 T3dn CALLE 74 # 11-8 IB-15 6 MINUTO DE DIOS S130.000.000 T2dn CALLE 74 B B 32-56 FERRAZAS DE ALGARROBO S20.000.000 S20.0000 S20.0000 S20.00000 S20.000000 S20.0000000 S20.0000000000			
CASEA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85 CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO S300.000.000 126n CALLE7 4# 18-BIS-16 MINUTO DE DIOS S130.000.000 T8			
CARRERA 5B #61-13 B/EL CORTIJO \$300.000.000 126n CALLE 74 #1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS \$130.000.000 78n CALLE 74 #1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS \$130.000.000 94n CALLE 74 #1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS \$130.000.000 94n CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO \$320.000.000 128n SUR CARRERA 34B #23-54 SUR MANZANAREZ V-ET \$170.000.000 82n CARRERA 34B #23-54 SUR MANZANAREZ V-ET \$170.000.000 82n CARRERA 32D #23 SUR-15 ENCENILLO \$185.000.000 84n CARRERA 25A #17-16 TIMANCO ET-2 \$85.000.000 84n CALLE 27 #18-49 SAN RAFAEL - PITALITO \$850.000.000 80n CARRERA 7#3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA \$350.000.000 \$00n CARRERA 7#3-356 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA \$350.000.000 \$00n CARRERA 7#3-356 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA \$350.000.000 91n CALLE 23 SUR #3-24 MANZANARES V-ET. \$220.000.000 91n CALLE 23 SUR #3-24 MANZANARES V-ET. \$220.000.000 91n CARRERA 9#11-10 ANDALUCIA ET-4 \$200.000.000 125n CARRERA 9#11-10 ANDALUCIA ET-4 \$200.000.000 170n CARRERA 9#11-10 ANDALUCIA ET-4 \$200.000.000 170n CALLE 18 #35-89 BILA ORQUIDEA \$310.000.000 170n CALLE 18 #33-33 BIGAIDAN \$250.000.000 150n CALLE 7#3-83-33 BIGAIDANALES \$320.000.000 150n CALLE 7#3-83-33 BIGAIDANALES \$550.000.000 150n CALLE 7#3-83-33 BIGAIDANALES \$50.000.000 150n CALLE 7#3-83-33 BIGAIDANALES \$50.000.000 150n CALLE 7#3-83-33 BIGAIDANALES \$50.000.000 150n CALLE 7#3-30-77 PRADO ALTO \$230.000.000 150n CALLE 7#2-24-18 FL.JARDIN \$230.000.000 150n CALLE 7#2-24-18 FL.JARDIN \$230.000.000 150n CALLE 7#3-25-11 LAS BRISAS \$650.000.000 150n CALLE 7#3-25-11 LAS BRISAS \$650.000.000 150n CALLE 7#2-911 LAS BRISAS \$650.000.000 150n CALLE 7#3-15-23 BIGAIDANA \$750.000.000 150n CALLE 7#3-15-23 BIGAIDANA \$750.000.000 2000 2000 2000 2000 2000 2000			
CALLE 74# 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS \$130.000.000 78h CALLE 74# 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS \$130.000.000 78h CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO \$320.000.000 128h SUR CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET \$170.000.000 82h CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO \$185.000.000 84h CARRERA 25B # 17-16 TIMANCO ET-2 \$85.000.000 84h CARRERA 25B # 17-16 TIMANCO ET-2 \$85.000.000 80h CARLE 23 SUR # 354-04 MANZANARES V-ET. \$220.000.000 91h CALLE 15 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO \$850.000.000 90h CALLE 23 SUR # 354-04 MANZANARES V-ET. \$220.000.000 91h CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL \$220.000.000 154h CARRERA 21B # 23A SUR -60 ENCENILLO \$180.000.000 84h CARRERA 21B # 23A SUR -60 ENCENILLO \$180.000.000 102h CARRERA 31B # 23A SUR -60 ENCENILLO \$180.000.000 170h CALLE 18 # 35-89 BILA ORQUIDEA \$350.000.000 170h CALLE 18 # 35-89 BILA ORQUIDEA \$310.000.000 170h CALLE 41 # 23-33 BIGIADUALES \$320.000.000 156h CALLE 41 # 23-33 BIGIADUALES \$320.000.000 165h CALLE 42 # 23-33 BIGIADUALES \$50.000.000 165h CALLE 41 # 23-43 BIGIADUALES \$50.000.000 165h CALLE 21 # 28-41 BIFL JARDIN \$230.000.000 165h CALLE 21 # 28-41 BIFL JARDIN \$230.000.000 165h CALLE 41 # 28-29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 130h CASAB PORTO BELLO CALLE # 48-17 \$1.150.000.000 37h CALLE 64 # 19-22 CALIXTO \$200.000.000 143h OCCIDENTE LOTE 38 BL -5 COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 120h CARRERA 51 # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 2000h CARRERA 51 # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 2000h CARRERA 51 # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 120h CARRERA 51 # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 2000h			
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO SUR CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET ST70.000.000 82n CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO \$185.000.000 84n CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO \$185.000.000 84n CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO \$85.000.000 84n CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO \$85.000.000 84n CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. \$220.000.000 91n CALLE 42 * 240 * 2-50/2 54 RIVERA \$1.500.000.000 96n CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL \$220.000.000 102n CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO \$180.000.000 102n CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO CARRERA 31B # 35-26 B/LA ORQUIDEA CALLE 18 # 35-26 B/LA ORQUIDEA CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA CARRERA 31B # 33 B B/GLIADUALES CALLE 42 * 33 B/GAITANA \$250.000.000 163n CALLE 19 # 33-89 B/LA ORQUIDEA CALLE 4 # 22-33 B/GAITANA \$250.000.000 163n CALLE 19 # 33-89 B/LA ORQUIDEA CALLE 4 # 22-33 B/GAITANA \$250.000.000 163n CALLE 4 # 22-33 B/GAITANA \$250.000.000 163n CALLE 4 # 22-34 B/GLIADUALES SEGO.000.000 163n CALLE 5 # 30-77 PRADO ALTO CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS SEGO.000.000 163n CALLE 6 # 19-22 CALIXTO OCCIDENTE LOTE 38 BL - 5 COLINAS DEL LAGO SFO.000.000 132cn CASAB 9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 \$1.150.000.000 37n CALLE 6 # 19-22 CALIXTO \$200.000.000 143n CARRERA 5 # 24-15 SEVILLA S11.000.000 2000 CENTRO CARRERA 5 # 24-15 SEVILLA S310.000.000 113n CARRERA 5 # 15-23 B/GUIRINAL VENTA DEAPARTAMENTOS		************	
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO SUR CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO STR. STR. STR. STR. STR. STR. STR. STR.			
SUR CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET \$170,000.000 82n CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO \$185,000.000 84n CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 \$85,000.000 84n CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO \$85,000.000 540n CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. \$220,000.000 91n CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. \$220,000.000 91n CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA I SABEL \$220,000.000 154n CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO \$180,000.000 84n CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 \$200.000.000 102n CALLE 188 # 35-26 B/LA ORQUIDEA \$350,000.000 170n CALLE 42 23-33 B/GAITANA \$320,000.000 170n CALLE 42 # 23-33 B/GAITANA \$250,000.000 16n CALLE 42 # 23-33 B/GAITANA \$250,000.000 16n CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES \$350,000.000 16n CALLE 42 # 23-33 B/GAITANA \$250,000.000 16n CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES \$650,000.000 16n		***************************************	
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ VET \$170.000.000 82n CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO \$185.000.000 84n CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO \$185.000.000 84n CARRERA 754 # 17-16 INMANCO ET-2 \$85.000.000 84n CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO \$850.000.000 540n CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO \$850.000.000 540n CALLE 23 SUR # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA \$350.000.000 91n CALLE 23 SUR # 3-404 MANZANARES V-ET. \$220.000.000 91n CALLE 24 \$248/2-50/2-54 RIVERA \$1.500.000.000 906n CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA I SABEL \$220.000.000 154n CARRERA 7 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 \$200.000.000 102n CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 \$200.000.000 102n CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 \$200.000.000 170n CALLE 18 # 35-80 BI/LA ORQUIDEA \$350.000.000 170n CALLE 18 # 35-89 BI/LA ORQUIDEA \$350.000.000 170n CALLE 18 # 35-89 BI/LA ORQUIDEA \$310.000.000 116n CALLE 18 # 38-33 BIGUADUALES \$320.000.000 116n CALLE 19 # 38-33 BIGUADUALES \$650.000.000 160n CALLE 19 # 28-41 BIFL JARDIN \$230.000.000 150n CASAB 9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 \$1.150.000.000 380n CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 130n CASAB 9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 \$1.150.000.000 380n CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 130n CASAB 9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 \$1.150.000.000 373n CALLE 6 # 19-22 CALIXTO \$200.000.000 143n CARRERA 7 # 15-23 BIGUARDA CARRERA 7 # 36-55 \$420.000.000 2000n CARRERA 5 # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 2000n CARRERA 5 # 15-23 BIGUIRINAL \$650.000.000 204n VENTA DEAPARTAMENTOS		\$320.000.000	128m
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO \$185,000.000 84n CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO EF2 \$85,000.000 84n CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO \$850,000.000 800n CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA \$350,000.000 500n CARRERA 7 # 3-36 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA \$350,000.000 91n CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. \$220,000.000 91n CALLE 18 22A SUR # 34-05 MAZANARES V-ET. \$220,000.000 154n CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL \$220,000.000 154n CARRERA 318 # 23A SUR - 60 ENCENILLO \$180,000.000 84n CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA EF4 \$200,000.000 170n CALLE 18 # 35-26 BILA ORQUIDEA \$350,000.000 170n CALLE 18 # 35-89 BILA ORQUIDEA \$310,000.000 170n CALLE 18 # 38-38 BIGUADUALES \$320,000.000 170n CALLE 19 # 38-33 BIGUADUALES \$320,000.000 160n CALLE 19 # 38-33 BIGUADUALES \$230,000.000 160n CALLE 18 # 29-111 LAS BRISAS \$850,000.000 373n CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850,000.000 373n CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850,000.000 150n CASAB 9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 \$1.150,000.000 373n CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850,000.000 150n CASAB 9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 \$1.150,000.000 150n CASAB 9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 \$1.150,000.000 150n CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850,000.000 150n CASAB 9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 \$1.150,000.000 150n CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850,000.000 150n CASAB 9 PORTO BELLO CARRERA 7 # 36-55 \$420,000.000 216n CASAB 19-COLINAS DEL LAGO \$750,000.000 216n CARRERA 5 # 24-15 SEVILLA \$310,000.000 216n CARRERA 5 # 24-15 SEVILLA \$310,000.000 226n CARRERA 7 # 15-23 BIQUIRINAL VENTA DEAPARTAMENTOS		£170,000,000	02
CARRERA 25.4 # 17-16 TIMANCO ET-2 CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITO S850.000.000 800n CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. \$220.000.000 90n CALLE 24 2-89/2-50/2-54 RIVERA CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO S180.000.000 154n CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO S180.000.000 164n CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 \$200.000.000 170n CALLE 18 \$35-26 B/LA ORQUIDEA CALLE 18 \$35-89 B/LA ORQUIDEA CALLE 19 \$38-33 B/GAITANA CALLE 19 \$38-33 B/GAITANA CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN CASAB 9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS CALLE 6 # 19-22 CALIKTO CASAB 9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 CALLE 6 # 19-22 CALIKTO CARRERA 4 # 12-47 CENTRO CARRERA 5 # 24-10 SOU.00.000 204n			
CALLE 17 # 18-49 SAN RAFAEL - PITALITIO \$850.000.000 800n CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA \$350.000.000 540n CALLE 23 SUR # 3-40 4 MANZANARES V-ET. \$220.000.000 91n CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA \$1.500.000.000 90n 154n CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL \$220.000.000 154n CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL \$220.000.000 102n 154n CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCEMILLO \$180.000.000 84n CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCEMILLO \$180.000.000 102n 102n 102n 102n 102n 102n 102n 1			
CARRERA 7 # 3 56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. \$220.000.000 91n CALLE 4# 2-48/2-50/2-54 RIVERA \$15.00.000.000 906n CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL \$220.000.000 \$180.000 84n CARRERA 318 # 23A SUR - 60 ENCENILLO \$180.000.000 102n ORIENTE CALLE 18 A# 35-26 B/LA ORQUIDEA CARRERA 29 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 \$200.000.000 170n CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA \$350.000.000 170n CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA \$350.000.000 170n CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA \$350.000.000 170n CALLE 18 # 33-89 B/LA ORQUIDEA \$350.000.000 163n CALLE 21 # 23-33 B/GAITANA \$250.000.000 163n CALLE 19 # 33-33 B/GUADUALES \$450.000.000 163n CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN \$230.000.000 163n CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN \$230.000.000 170n CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 373n CALLE 8 # 29-211 LAS BRISAS \$850.000.000 143n OCCIDENTE		************	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA \$1.500.000.000 906 CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA I SABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO S180.000.000 102n CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 CORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA CARRERA 2 # 20A-18 B/GUADUALES CALLE 18A # 35-89 B/LA ORQUIDEA CARRERA 2 # 20A-18 B/GUADUALES CALLE 19A # 38-33 B/GUADUALES CALLE 19A # 38-33 B/GUADUALES CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 9 # 28-41 B/EL JARDIN CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS CALLE 6 A # 19-22 CALLIXTO COCCIDENTE LOTE 38 BL - 5 COLINAS DEL LAGO CASA 6 COLINAS DEL LAGO CASA 6 COLINAS DEL LAGO CASA 9 POCIO BRISAS CARRERA 5 B # 24-15 SEVILLA CARRERA 7 # 15-23 B/GUIRINAL VENTA DEAPARTAMENTOS		***************************************	
CALLE 4#2-48/2-50/2-54 RIVERA \$1.500.000.000 CARRERA 318 #23-5UR - 60 ENCEMILLO S180.000.000 84n CARRERA 9#11-10 ANDALUCIA ET-4 \$200.000.000 170n CALLE 18 #35-26 BILA ORQUIDEA CALLE 18 #35-26 BILA ORQUIDEA CALLE 18 #35-89 BILA ORQUIDEA CALLE 18 #35-38 BIGAITANA \$250.000.000 150n CALLE 7#33-33 BIGGAITANA \$250.000.000 160n CALLE 21 #28-41 BIFL JARDIN CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8#48-17 CALLE 8#29-111 LAS BRISAS S850.000.000 373n CALLE 8#29-111 LAS BRISAS CALLE 64#19-22 CALIXTO CALLE 8#29-111 LAS COLINAS DEL LAGO CASA 6 COLINAS DEL LAGO CASA 19 COLINAS DEL LAGO CARRERA 5B #24-15 SEVILLA CARRERA 7 #15-23 BIQUIRINAL VENTA DEAPARTAMENTOS NORTE			
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO S180.000.000 84n CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 CORIENTE CALLE 18 # 35-26 B/LA ORQUIDEA CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA S30.000.000 170n CALLE 24 # 20-A-18 B/GUADUALES S30.000.000 116n CALLE 19 # 38-33 B/GAITANA S250.000.000 116n CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES S650.000.000 100n CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN S230.000.000 100n CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 S1.150.000.000 373n CALLE 6A # 19-22 CALIXTO OCCIDENTE LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO CASA 6 COLINAS DE LAGO CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 S420.000.000 126n CASA 19 COLINAS DEL LAGO CARRERA 4 # 12-47 CENTRO CARRERA 4 # 15-23 B/GUIRINAL VENTA DEAPARTAMENTOS NORTE			
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO \$180.000.000 84n CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 \$200.000.000 102n ORIENTE CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA \$350.000.000 170n CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA \$310.000.000 170n CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA \$310.000.000 170n CALLE 18 # 33-89 B/LA ORQUIDEA \$310.000.000 170n CALLE 19 # 38-33 B/GAITANA \$250.000.000 116n CALLE 19 # 38-33 B/GAITANA \$250.000.000 116n CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES \$650.000.000 100n CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN \$230.000.000 100n CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN \$230.000.000 150n CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 143n CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 143n CALLE 64 # 19-22 CALLETO \$200.000.000 143n CALLE 64 # 19-22 CALLETO \$750.000.000 2000n CASA B-9 COLINAS DELLAGO \$750.000.000 2000n CASA B-9 COLINAS DELLAGO \$750.000.000 2000n CENTRO CARRERA 5 # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 1380n CARRERA 5 # 12-47 CENTRO \$450.000.000 128n CARRERA 5 # 12-47 CENTRO \$450.000.000 204n VENTA DEAPARTAMENTOS			
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 \$200.000.000 102n ORIENTE CALLE 18A# 35-26 B/LA ORQUIDEA \$350.000.000 170n CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA \$310.000.000 170n CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA \$310.000.000 170n CARRERA 42 # 20-18 B/GUADUALES \$320.000.000 159n CALLE 42 # 23-33 B/GAITANA \$250.000.000 163n CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO \$230.000.000 100n CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN \$230.000.000 150n CASA B-9 PORTO BELLO CALLE # 48-17 \$1.150.000.000 37n CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 143n CALLE 64 # 19-22 CALIXTO \$200.0000 143n CALLE 64 # 19-22 CALIXTO \$750.000.000 143n COCCIDENTE LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 200n CASA B-9 COLINAS DE LIAGO \$750.000.000 200n CASA B-9 COLINAS DE LIAGO \$800.000.000 200n CENTRO CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 113n CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 113n CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 113n CARRERA 5B # 12-47 CENTRO \$450.000.000 204n VENTA DEAPARTAMENTOS	CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m
ORIENTE CALLE 18A# 35-26 B/LA ORQUIDEA \$350,000.000 170n CALLE 18# 35-89 B/LA ORQUIDEA \$310,000.000 170n CARRERA A2 # 20A *18 B/GUADUALES \$220,000.000 159n CALLE 49 # 38-33 B/GUADUALES \$650,000.000 163n CALLE 79 # 39.33 B/GUADUALES \$650,000.000 163n CALLE 79 # 30A-77 PRADO ALTO \$230,000.000 150n CASA B-9 PORTO BELIO CALLE 8 # 48-17 \$11,50,000.000 380n CALLE 64# 19-22 CALIXTO \$200,000.000 143n OCCIDENTE LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO \$750,000.000 256 CASA 6 COLINAS DE GUA CARRERA 7 # 36-55 \$420,000.000 216n CASA 19 COLINAS DEL LAGO \$800,000.000 2.00n CENTRO CARRERA 5 # 24-15 SEVILLA \$310,000.000 113n CARRERA 7 # 15-23 B/GUIRINAL \$650,000.000 204n VENTA DEAPARTAMENTOS	CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA \$350,000.000 170 in CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA \$310,000.000 170 in CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA \$310,000.000 170 in CARRERA A2 # 20A + 18 B/GUADUALES \$220,000.000 159 in CALLE 4C # 23-33 B/GUADUALES \$650,000.000 160 in CALLE 9 # 38-33 B/GUADUALES \$650,000.000 160 in CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO \$230,000.000 100 in CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN \$230,000.000 150 in CASA B-9 PORTO BELIO CALLE 8 # 48-17 \$1,150,000.000 380 in CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850,000.000 130 in CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850,000.000 130 in CALLE 8 # 19-22 CALIXTO \$200,000.000 143 in CALLE 8 # 19-22 CALIXTO \$200,000.000 130 in CALLE 8 # 19-22 CALIXTO \$450,000.000 2.000 in CALLE 8 # 15-23 B/GUIRINAL \$650,000.000 20 in CARRERA 7 # 15-23 B/GUIRINAL \$650,000.000 20 in CARRERA 7 # 15-23 B/GUIRINAL \$650,000.000 20 in CALLE 8 # 15-23 B/GUIRINAL \$650		\$200.000.000	102m
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA \$310.000.000 170 m CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES \$320.000.000 159 m CALLE 44 # 23-33 B/GAITANA \$250.000.000 116 m CALLE 19 # 38-33 B/GAITANA \$250.000.000 116 m CALLE 19 # 38-33 B/GAITANA \$250.000.000 116 m CALLE 19 # 38-33 B/GAITANA \$250.000.000 160 m CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN \$230.000.000 150 m CASAB 9-PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 \$1.150.000.000 380 m CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 137 m CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 137 m CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 137 m CALLE 64 # 19-22 CALIXTO \$200.000.000 132 m CALLE 64 # 19-22 CALIXTO \$750.000.000 132 m CASAB COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 216 m CASAB COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 2000 m CASAB COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 2000 m CARRERA 5 B # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 113 m CARRERA 5 B # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 200 m CARRERA 7 # 15-23 B/GUIRINAL \$650.000.000 204 m VENTA DEAPARTAMENTOS	VIII.		
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES \$320.000.000 159m CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA \$250.000.000 116n CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES \$650.000.000 163m CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO \$230.000.000 100m CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN \$230.000.000 100m CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN \$230.000.000 380m CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 373m CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 150m CALLE 38 B - 5 COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 143m OCCIDENTE LOTE 38 B L 5 COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 1.322m CASA 6 COLINAS DE LAGO \$750.000.000 216m CASA 6 COLINAS DE LAGO \$800.000.00 2000m CENTRO CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 113m CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 128m CARRERA 5B # 12-47 CENTRO \$450.000.000 283m CARRERA # 112-47 CENTRO \$450.000.000 204m VENTA DEAPARTAMENTOS			
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA \$250.000.000 116n CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES \$650.000.000 163n CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES \$650.000.000 100n CALLE 21 # 2304.77 PRADO ALTO \$230.000.000 100n CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN \$230.000.000 150n CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN \$230.000.000 330n CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 373n CALLE 64 # 19-22 CALIXTO \$200.000.000 143n CALLE 64 # 19-22 CALIXTO \$200.000.000 143n CALLE 64 # 19-22 CALIXTO \$750.000.000 1.322n CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 \$420.000.000 2000n CASA 19 COLINAS DE LIAGO \$800.000.000 2000n CENTRO \$310.000.000 130n CENTRO \$450.000.000 1313n CARRERA 4 # 12-47 CENTRO \$450.000.000 283n CARRERA 7 # 15-23 B/GUIRINAL \$650.000.000 204n VENTA DEAPARTAMENTOS			
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES \$650.000.000 163n CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO \$230.000.000 100n CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN \$230.000.000 150n CASAB -9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 \$1.150.000.000 38n CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 1373n CALLE 64 # 19-22 CALIXTO \$200.000.000 143n CALLE 64 # 19-22 CALIXTO \$200.000.000 1.432n CALLE 64 BL-5 COLINAS DELLAGO \$750.000.000 2.16n CASA 6 COLINAS DELLAGO \$750.000.000 2.00n CASA 6 COLINAS DELLAGO \$800.000.000 2.00n CASA 19 COLINAS DELLAGO \$800.000.000 2.00n CENTRO CARRERA 5 B \$24-15 SEVILLA \$310.000.000 138n CARRERA 5 B \$24-15 SEVILLA \$310.000.000 128n CARRERA 5 B \$24-15 SEVILLA \$450.000.000 2.00n CARRERA 5 B \$4			159m
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS CALLE 6 # 19-22 CALIXTO COCCIDENTE LOTE 38 BL-5 COLINAS DELLAGO CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 CASA 19 COLINAS DELLAGO CASA 19 COLINAS DELLAGO CARRERA 5 B # 24-15 SEVILLA CARRERA 5 B # 24-15 SEVILLA CARRERA 7 # 15-52 B KOULININAL VENTA DEAPARTAMENTOS NORTE			
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN \$230.000.000 150n CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 \$1.150.000.000 380n CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 1737a CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 1737a CALLE 64 # 19-22 CALIXTO \$200.000.000 143n CALLE 64 # 19-22 CALIXTO \$200.000.000 143n CALLE 64 # 19-22 CALIXTO \$750.000.000 1.322n CASA 6 COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 216n CASA 19 COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 2.000n CASA 19 COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 2.000n CASA 19 COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 113n CARRERA 5 B # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 113n CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL \$650.000.000 204n VENTA DEAPARTAMENTOS		\$650.000.000	163m
CASA B- 9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 373 n CALLE 6 # 19-22 CALIXTO COCCIDENTE LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO CASA 6 COLINAS DEL LAGO CASA 6 COLINAS DEL LAGO CASA 19 COLINAS DEL LAGO CENTRO CARRERA 5 # 24-15 SEVILLA CARRERA 5 # 24-15 SEVILLA CARRERA 5 # 24-15 SEVILLA CARRERA 7 # 15-23 B/OUIRINAL VENTA DEAPARTAMENTOS NORTE	CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS \$850.000.000 373 in CALLE 6 # 19-22 CALIXTO \$200.000.000 143 in OCCIDENTE LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 1.322 in CASA 6 COLINAS DE LAGO \$750.000.000 216 in CASA 19 COLINAS DE LAGO \$800.000.000 2.000 in CENTRO CARRERA 5 B # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 113 in CARRERA 7 # 15-23 B/OUIRINAL \$650.000.000 283 in CARRERA 7 # 15-23 B/OUIRINAL \$650.000.000 204 in VENTA DEAPARTAMENTOS	CALLE 21 # 28-41 B/ELJARDIN	\$230.000.000	150m
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO \$200.000.000 143n OCCIDENTE LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 1.322n CASA 6 COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 216n CASA 19 COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 2.000n CENTRO CARRERA 5 B # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 113n CARRERA 4 # 12-47 CENTRO \$450.000.000 283n CARRERA 7 # 15-23 B/OUIRINAL \$650.000.000 204n VENTA DEAPARTAMENTOS	CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m
OCCIDENTE LOTE 38 BL 5 COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 1.322n CASA 6 COLINAS DE LIGUA CARRERA 7 # 36-55 \$420.000.000 216n CASA 19 COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 2.000n CENTRO CARRERA 5 # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 113n CARRERA 4 # 12-47 CENTRO \$450.000.000 283n CARRERA 7 # 15-23 B/OUIRINAL \$650.000.000 204n VENTA DEAPARTAMENTOS	CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m
LOTE 38 BL - S COLINAS DEL LAGO \$750.000.000 1.322n CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 \$420.000.000 216n CASA 19 COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 2.000n CENTRO CARRERA 5 # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 113n CARRERA 4 # 12-47 CENTRO \$450.000.000 283n CARRERA 7 # 15-23 B/OUIRINAL \$650.000.000 204n NORTE		\$200.000.000	143m
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 \$420.000.000 216n CASA 19 COLINAS DEL IAGO \$800.000.000 2.000n CENTRO CARRERA 5 B # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 113n CARRERA 4 # 12-47 CENTRO \$450.000.000 283n CARRERA 7 # 15-23 B/OUIRINAL \$650.000.000 204n VENTA DEAPARTAMENTOS	000.00.00		
CASA 19 COLINAS DEL LAGO \$800.000.000 2.000n CENTRO CARRERA 58 # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 113n CARRERA 4 # 12-47 CENTRO \$450.000.000 204n VENTA DEAPARTAMENTOS NORTE		\$750.000.000	1.322m
CENTRO			216m
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA \$310.000.000 113 in CARRERA 4 # 12-47 CENTRO \$450.000.000 283 in CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL \$650.000.000 204 in VENTA DEAPARTAMENTOS NORTE		\$800.000.000	2.000m
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO \$450.000.000 283n CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL \$650.000.000 204n VENTA DEAPARTAMENTOS NORTE			
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL \$650,000,000 204n VENTA DEAPARTAMENTOS NORTE		\$310.000.000	113m
VENTA DEAPARTAMENTOS NORTE			283m
NORTE	CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m
	VENTA DEAPARTAMENTOS		
	NODTE		
	APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m

APTO 501-R2 CON L PORTAL DE SAN FELIPE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE

APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DETAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
SUR		
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO, 202 T- 6 CON I TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
ORIENTE	400.000.000	00.112
APTO. 1001 T-1 CON.I. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
CENTRO	\$273.000.000	751112
APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO: 302 EDIE BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO: 202 EDIT: BETT CARRETA O # 0-07 APTO: 202 EDIT: SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO: 202 EDIF. SAIN LOKENZO CARRERA 6B NO. 11-12 APTO: 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO: 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2
VENTA DE LOCALES/OFC/B		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
	£/E 000 000	32m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	JZIIIZ

Inmobiliaria Valorizamos sus bienes

¿ Arrendando o Vendiendo ? CONTÁCTENOS



311 426 1095 312 379 3288



STMinmobiliaria@ stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	V A LO R
6640-99628 640-99627 640-99625 640-99623 640-99619 640-99615 640-99614 640-99610 640-99617 640-99583	LOTE URBANIZACIÓN LOS LAGOS. GARZÓN - H LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H OFICINA 311 EN EL CENTRO. CALI - VALLE CASA B/OBRERO. GARZÓN - H CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H CASA CONDOMINIO BELLAVISTA. GARZÓN - H APTO. BALCONES DE NAVARRA. IBAGUE - TOLIMA FINCA VEREDA LAS DELICIAS. GARZÓN - H APARTAMENTO B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H CASA B/LOS OLIVOS. GARZÓN - H FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$140.000.000 \$1.200.000.000 \$399.000.000 \$300.000.000 \$600.000.000 \$167.000.000 \$120.000.000 \$175.000.000 \$750.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO APARTAMENTO B/LAS MERCEDES, GARZÓN - H 640-99609 \$700,000 640-99641 APARTAMENTO# 201 B/ EL CARMEN. GARZÓN - H \$650.000 640-99534 LOCAL Y APTO. B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H \$900.000 640-99592 APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H \$650,000 640-99505 APARTAMENTO #2 B/ CENTRO, GARZÓN - H \$550,000 640-195 APARTAESTUDIO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZON - H \$200.000 LOCAL B/ RODRIGO LARA, GARZÓN - H

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

\$140,000,000

ENDOO RIENDO COLONIA

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. **Excelente sector** residencial. **INFORMES:** 316 706 2474 -315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA. **CON PATIO**

EXCELENTE UBICACION B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA INF: 300 574 5321 -304 647 2617

Diario del Huila

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN **MÁS CLIENTES?**









Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos, 5-Habitaciones, Patio. Todos servicios

313 851 1813

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)

3-HABITACIONES.
GARAJE CUBIERTO
INF.

301 562 6741

VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

3-HABITACIONES
SALA COMEDOR
PATIO
TODO-SERVICIOS
NEGOCIABLE

INF. 320 377 3549

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATÉGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km

de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella.
\$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto: 312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES.
SALA COMEDOR,
PATIO Y TERRAZA
B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda
NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS
CARROS, SALA
COMEDOR, CUATRO
ALCOBAS, A/A,
JARDÍN INTERIOR,
PATIO DE ROPA,
ALTILLO, CON
COLUMNAS PARA
CONSTRUIR SEGUNDO
PISO.

INF: 315 626 3621 - 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva) AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE

INF. 301 431 3358

APARTAMENTOS

ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA Carrera 6 no. 32-11 neiva

INF. 322 226 1000

VENDO APTO. EN BOGOTA B/ BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO

2-HABITACIONES,
AUTOMATIZADO, BAÑO,
PARQUEADERO
MUY BONITO. PISO 4
DIRECTAMENTE: **310 260 7452**

ARRIENDO APARTAMENTO B/JARDÍN

PRIMER PISO. ESQUINERO GRANDE 3-ALCOBAS PATIO \$750.000

INF: 315 250 0578

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 NO. 8-42 **Informes:**

318 365 7827 - 316 618 8966

VENDO APARTAMENTO

EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

LOCALES

ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2. Sobre AV. Buganvilles Calle 20 No. 29-39

Inf: 313 252 0491

VENTAS VARIAS

ALEVINOS

DORADAS - SÁBALOS -TILAPIA ROJA TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS BAGRE RAYADO Informes: 315 792 2374

LOTES

VENDO LOTE DE 1000M2 ADECUADO PARA RESTAURANTE

SOBRE VIA FRENTE
A BOSQUES DE
CANTABRIA
SERVICIOS PUBLICOS
INF.

317 212 5049

SE VENDE LOTE EN RIVERA

ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE:

320 856 1891

FINCAS

VENDO HERMOSA FINCA

MESA DE ELIAS
3 HECTAREAS PLANAS
CUENTA CON EXCELENTE
CASA CON SERVICIOS PUBLICOS
Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF.

321 463 0337

VENDO FINCA CAMPESTRE

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS
CUENTA CON CASA CAMPESTRE,
PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y
HERMOSAS AREAS SOCIALES
INF:

323 231 1292 -317 376 1530

OFERTAS

ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL

CON 16 CONFORTABLES
HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI
Y PARQUEADERO
PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G-83

INF: 313 252 0491

EMPLEOS

DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520

AUXILIAR DE
ENFERMERIA
CON EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE ABUELITOS Y
NIÑOS OFRECE SUS
SERVICIOS
CONTACTO:
314 432 0711

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,

INFORMES

Al correo electrónico admon. electrojc@gmail.com

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida. LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

LECTURA DEL TABACO Y LA BARAJA ESPAÑOLA

Domine, atraiga y ligue su pareja. Riegos, limpiezas y ligas. Citas: 315 444 7040 Neiva Huila GARANTIA TOTAL

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIMANÁ

EL JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIMANÁ HUILA, EM-PLAZA a las personas relacionadas a continuación, indeterminadas y/o quienes se crean con derecho sobre el bien inmueble objeto del proceso que se relaciona a continuación para que concurran al proceso, conforme lo disponen los Artículos 108 y 293 del Código General del Proceso. El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos Quince (15) días después de la publicación en el registro de personas emplazadas. Si los emplazados no comparecen se les designará Curador Ad Litem, con quien se surtirá la noti-ficación y se desarrollará el proceso, a más tardar dentro de los quince días siguientes a la fecha en que quede surtido el emplazamiento

REFERENCIA: DEMANDA DE PERTENENCIA DE MINIMA CUANTÍA DEMANDANTE: LUZ DEICY OROZCO VALENCIANO C.C. No. 52.499.753 DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS de JESÚS MARÍA VALENCIANO CALDERÓN quien en vida se identificaba con C.C. No 1.665.959, HEREDEROS INDETERMINADOS de JUAN ARTUNDUAGA LOSADA, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.666.065, y PERSONAS INDETERMINADAS QUE CREAN TENER DERECHO SOBRE EL INMUEBLE RADICACION: 418074089001 – 2023-

EMPLAZADOS: Demandados HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESÚS MARÍA VALENCIANO CALDERÓN, HEREDEROS INDETERMINADOS de JUAN ARTUNDUAGA LOSADA y a las PERSONAS INDETERMI-NADAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS

PROVIDENCIA A NOTIFICAR: ADMITE DEMANDA DE DECLARACION DE PERTENENCIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, CORREGIDA EN AUTO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2023

ciaria: 24.861M2 • Linderos: Relacionados en la Escritura 198 de fecha 10 de julio de 2006, otorgada en la Notaría única de Timaná. El presente Edicto se expide, hoy once (11) de diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023), siendo las ocho (08:00) de la mañana.

NOTARIA ÚNICA DE TESALIA HUILA CARRERA 7A Nº 4-78 TESALIA — HUILA unicatesalia@supernotariado.gov.co EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO DEL CÍRCULO DE

NATAGA, PAICOL Y TESALIA HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación Intestada del causante LUÍS IGNACIO VARGAS BORRERO, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 12.268.235 de la Plata (H), quien falleció el día 01 de junio de 2022, en el Municipio de La Plata (H). Aceptado el trámite respectivo en esta notaria, mediante ACTA No. 060 DE FECHA VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DEL 2023, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en un periódico de amplía circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo tercero 3 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el Decreto 1729 de 1989, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días hábiles. JESÚS ANTONIO ANDRADE SILVA. Notario Único de Tesalia Huila. (Hav firma v sello)

AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HACE SABER Que en el PROCESO EJECUTIVO instaurado por ELECTRI-FICADORA DEL HUILA S.A E.S.P contra SOCIEDAD VANEGAS SILVA Y CIA S, EN C (RAD, 1998-00256-00), se ha señalado la hora de IAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) DEL VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) para que tenga lugar la venta en pública subasta de lo siguiente: 1) PARTE POSTERIOR DE LA EDIFI-CACIÓN ubicada en la Carrera 7 No. 8-74 de la ciudad de Neiva Huila, que comprende un área de 763,07 metros cuadrados, ubicado en el primer piso donde funciona La Clínica La Paz, la cual consta de un área de urgencias con udide directión, consultorio médico, observación, sala de cirugía, baño, área de lavado de manos, información, hospitalización, con habitación No. 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 111, cada una de las anteriores habitaciones consta de una puerta de acceso, ventanal hacia el interior, con instalación, unidad sanitaria y la alcoba o salón adaptado para dormitorio, tiene central de oxígeno, central telefónica, una sub estación eléctrica con su

respectiva planta, vestier de empleados y la morgue de la Clínica La Paz. Con matrícula inmobiliaria No. 200- 83477. AVALÚO: Pericialmente este bien fue AVALUADO EN LA SUMA de \$1.652.000.300.00. Iqualmente se advierte a los posibles postulantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien en relación a servicios públicos, de administración, e impuesto predial. 2) ÁREA QUIRÚRGICA de 615,23 metros cuadrados ubicado en la carrera 7 No. 8-74 de la ciudad de Neiva Huila, que consta de quirófano, sala de partos esterilización, recuperación, sala de valorización pediátrica, vestier de médi cos, vestier de enfermeras, sala de incubadoras, sala de trabajo de parto y la zona de hospitalización con habitación No. 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209 y 210, con la estación de enfermería y la cocina, todo lo anterior corresponde al segundo piso de la Clínica La Paz. Con matrícula inmobiliaria 21 No. 200-83486. AVALÚO: Pericialmente este bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE \$1.331.977.850.00. Igualmente se advierte a los posibles postulantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien en relación a rantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el blen en relación a servicios públicos, de administración, e impuesto predial. 3) ZONA DEL TERCER PISO, con un área de 171.83 metros cuadrados que consta de una sala de facturación, contabilidad 1, contabilidad 2, oficina de enfermera jefe, con escalera y ascensor ubicado en la carrera 7 No. 8-74 de la ciudad de Neiva Huila. Con matricula inmobiliaria No. 200-83494. AVALÚO: Pericialmente este bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE \$372.040.550.00. Igual mente este diviete a los posibles postulantes la obligación de averguar las mente se advierte a los posibles postulantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien en relación a servicios públicos, de administración, e impuesto predial. 4) CONSULTORIO NO. 402 DE LA CLÍNICA LA PAZ con área de 33.87 metros cuadrados que consta de sala de espera, área de trabajo y baño privado ubicado en la carrera 7 No. 8-74 de la ciudad de Neiva Huila, Con matrícula inmobiliaria No. 200-83496. AVALÚO: Pericialmente este bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE \$73.159.500.00. Igualmente se advierte a los posibles postulantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien en relación a servicios públicos, de administración, e impuesto predial. 5) CONSULTORIO NO. 403 DE LA CLÍNICA LA PAZ con área de 35.64 metros cuadrados que consta de sala de espera, área de trabajo y baño privado ubicado en la carrera 7 No. 8-74 de la ciudad de Neiva Huila Con matricula inmobiliaria No. 200-83497. AVALÚO: Pericialmente este bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE \$77.079.600.00. Igualmente se advierte a los posibles postulantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien en relación a servicios públicos, de administración, e impuesto predial. 6) CONSULTORIO NO. 404 DE LA CLÍNICA LA PAZ con área de 34 57 metros cuadrados que consta de sala de espera, zona de trabajo y baño privado ubicado en la carrera 7 No. 8-74 de la ciudad de Neiva Huila. Con matrícula inmobiliaria No. 200-83498. AVALÚO: Pericialmente este bien fue AVALUA-DO EN LA SUMA DE \$74.777.950.00. Igualmente se advierte a los posibles postulantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien en relación a servicios públicos, de administración, e impuesto predial, 7) ZONA DEL CUARTO PISO, con un área de 171.83 metros cuadrados que consta de un área de servicios complementarios, escalera, ascensor. Depósito de contabilidad, depósito de mantenimiento, lavandería y ropería, ubicado en la carrera 7 No. 8-74 de la ciudad de Neiva Huila. Con matrícula inmobiliaria No. 200-83504, AVALÚO: Pericialmente este bien fue AVALUADO EN LA SUMA DE \$372.040.550.00. Iqualmente se advierte a los posibles postulantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien en relación a servicios públicos, de administración, e impuesto predial. AVALÚO TOTAL DE LOS INMUEBLES \$3.953.076.300.00. POSTURA: La licitación empezará en la fecha y hora antes señaladas, y se cerrará después de transcurrida una hora, tiempo durante el cual los posibles postores presentarán las respectivas propuestas, siendo admisible la que cubra el el 70% del Citado avalúo por lo que la base de la licitación será la suma de: 1) Parte posterior de la edificación con matricula inmobiliaria No. 200-83477- \$1.156.400.210, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, esto es la suma de \$660.800.120 para hacer postura. 2) Área quirúrgica con matricula inmobiliaria No. 200-83486-\$932.384.495, previa consignación del 40% del valor del mismo avaluo, esto es la suma de \$532.791.140 para hacer postura. 3) Zona del tercer piso, con matrícula inmobiliaria No. 200-83494- \$260.428.385, previa consignación del 40% del valor del mismo avaluo, esto es la suma de \$143.816.220 para hacer postura. 4) Consultorio No. 2 con matrícula inmobiliaria No. 200-33496 \$51,211,650 previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, esto sol a suma de \$29.263.800 para hacer postura. 5) Consultorio No. 403 con matrícula Inmobiliaria No. 200-83497 \$53.955.720, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, esto es la suma de \$30.831.840 para hacer postura. 6) Consultorio No. 404 con matrícula inmobiliaria No. 200-83498 \$52.344.565, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, esto es la suma de \$30.831.840 para hacer postura. 7) Zona del cuarto piso con

matrícula inmobiliaria No. 200-83504- \$260.428.385, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, esto es la suma de \$148.816.220 para hacer postura. 8) El 70% de la totalidad de los inmuebles es la suma de \$2.767.153.410, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, esto es la suma de \$1.581.230.520 para hacer postura, Para hacer postura, podrá hacerse dentro de los cinco (05) días anteriores al remate, en la cuenta de Depósitos Judiciales de este despacho No. 410012031005 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DE LA CIUDAD, y posteriormente al REMATE el rematante pagará el 5% más, por concepto de impuesto que prevé el Artículo 7° de la ley 11 de 1987, sobre el precio final del remate; así como el 1% sobre el precio final del remate de impuesto de retención en la fuente por enajenación a favor del Tesoro Nacional. SECUESTRE: En cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 450 del Código General del Proceso, se informa que la secuestre designada es LUZ STELLA CHAUX SANABRIA quien se ubica en la calle 8 No. 52-45 - casa 20 de la ciudad de Neiva - CEL: 3167067685 (chauxs1961@hotmail.com). LICITACIÓN: La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de una hora de comenzada la misma.
PUBLICIDAD: Anúnciese la subasta en los efectos del Artículo 450 del C.G.P., el aviso se publicará el día DOMINGO por una sola vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, se hará en los periódicos DIARIO DEL HUILA o La Nación. Igualmente se publicará en la plataforma - Sistema para la Gestión de Procesos Judiciales - Justicia XXI Web TYBA, al cual se ingresa así: Tyba - inicio, Justicia XXI web -Consulta de Proceso - seleccione Huila 41, ciudad proceso: Neiva 41001, corporación: Juzgado de circuito 31: especialidad: Juzgado de Circuito Civil Escritural 03; Despacho: Juzgado de Circuito - Civil 005 Neiva 005 y la radicación del proceso con los 23 dígitos 410013103005-1998-00256-00 o ingresar al siguiente link: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.as px?opcion=consulta Link: El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente: https://teams.microsoft.com/l/

que deben descargar previamente la aplicación MICROSOFT TEAMS, conta con buena conexión para poder participar en la diligencia y conectarse 30 minutos antes de la hora establecida. La diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C. G. del P. Asi mismo se anuncia al público que COMO QUIERA QUE LA SUBASTA SE REALIZARA DE MANERA VIRTUAL, las personas interesadas deberán dirigir un escrito con todos los datos personal (nombre, número de cédula Y correo electrónico) al correo del institucional Juzgado: ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.con, mostrando su interés de participar en el remate, haciendo desde ese momento la oferta respectiva. previa consignación del 40% del precio del remate, dentro de los 5 días hábiles anteriores a la fecha de remate señalada; por secretaría a través del correo electrónico del oferente se enviará el vinculo para que pueda unirse a la audiencia de remate. Para los efectos del Artículo 450 del Código General del Proceso, se expide el presente aviso para su publicación entregándose copias a la parte interesada. SANDRA LORENA DIAZ VARGAS (Hay firma)

NOTARIA SEGUNDA GARZON HUILA

LUZ KARIME BEHAINE HERRERA NIT: 1063134348-3 Carrera 8#8-10 CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada de los señores ELISEO CELIS TIERRADENTRO quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 1.659.533 fallecido en Tarqui - Huila, el 15 de noviembre del 2.013 según registro de defunción y ANARCILA BETANCOURT DE CELIS quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 26.577.180 fallecida en Florencia Caquetá, el 08 de septiembre del 2.018 según registro de defunción, juntos teniendo como último lugar de domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Garzón — Huila; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTI-TRÉS (2023).. Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Lev 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy veintidós (22) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La Notaria. LUZ KARIME BAHAINE HERRERA (Hay firma y sello)



Medio Ambiente

La hembra incuba los huevos por un mes mientras el macho se encarga de conseguir el sustento. Ambos cuidan a los pichones durante los 60 días posteriores a la eclosión; en ese momento ya tienen la capacidad de abandonar el nido.



Diario del Huila

Estas exóticas aves se dividen en 17 subespecies, de las cuales algunas de ellas están en peligro de extinción debido al comercio ilegal y a la destrucción de su hábitat; de llamativo plumaje, hay de variopintos colores, y presentan fuertes garras y un pico en forma de gancho junto a una lengua con hueso para partir frutas y cáscaras.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

ertenece a la misma familia que los loros y vive en las selvas tropicales de Latinoamérica. El guacamayo es conocido por su plumaje de vivos colores y su enorme pico que termina en forma curvada. En este artículo te contaremos todo sobre un ave que te dejará boquiabierto.

Características generales del guacamayo El cuerpo de esta ave está preparado para vivir en la selva tropical, no solo por sus plumas multicolores que lo confunden con la abundante vegetación, sino también por las fuertes garras que le permiten aferrarse bien a las ramas de los árboles.

Además, el guacamayo tiene un pico grande que termina en forma de gancho y una lengua con hueso: ambos le ayudan a golpear las frutas y romper cáscaras. Estas aves son muy sociales e inteligen-

Estas aves son muy sociales e inteligentes; se juntan en bandadas de unos 30 individuos y para comunicarse entre ellos utilizan un lenguaje muy particular. ¡Incluso pueden imitar la voz humana!

Duermen en los árboles durante la noche y buscan comida (frutas, insectos, frutos secos o caracoles) a la mañana. Algunas

especies también incluyen tierra o barro a su dieta con el fin de relajar el estómago y neutralizar los componentes de las frutas.

Son monógamos y durante toda la vida adulta permanecen al lado de su pareja: se acicalan, buscan comida y se aparean con el mismo compañero. Cuando la hembra pone e incuba los huevos, el macho caza y lleva el sustento a la familia.

Especies de guacamayos

En total hay 17 especies de guacamayos; lamentablemente muchas de ellas se encuentran amenazadas o en peligro de extinción debido al comercio ilegal, así como también a la destrucción de su hábitat natural.

1. Guacamayo macao

Es el más grande de los guacamayos de la familia Ara (hasta 90 centímetros de alto y un kilo de peso) y se caracteriza por su plumaje, principalmente rojo con alas y cola verde, azul y amarillo.

El guacamayo macao –imagen que en-

El guacamayo macao – imagen que encabeza este artículo – vive en las selvas y bosques tropicales de Centro y Sudamérica. Es de hábitos diurnos, muy social y se alimenta de semillas y frutas.

2. Guacamayo amarillo

Es otro de los más 'conocidos' de la familia Ara y vive en América del Sur, en la cuenca amazónica. Forma grupos de varios ejemplares y se caracteriza por su plumaje amarillo en la parte interna y turquesa en la externa. Además, presenta un rostro blanco con líneas negras alrededor de los ojos —que son pequeños— y garras y pico oscuros.

Anidan cada dos años cavando agujeros en los troncos de los árboles y las hembras ponen dos o tres huevos, los cuales son incubados por 28 días. A los tres meses de nacidos, los polluelos abandonan el nido.

3. Guacamayo azu

Si has visto la película animada Río seguro recordarás a su protagonista: Blue. ¡Era un guacamayo azul! Como su nombre lo indica, todo su cuerpo es de ese color, a excepción de dos marcas amarillas en el rostro –alrededor de los ojos y el pico– y los ojos, pico y garras que son negras.

los ojos, pico y garras que son negras.
Este hermoso ave vive en las selvas del
Amazonas y es el más grande de toda la
familia de guacamayos. Tal y como nos

informaban en la película, el 'Arara azul' está en peligro de extinción debido al comercio ilegal.

En cuanto a su reproducción, anida en huecos de árboles y pone como máximo dos huevos: solo uno de los polluelos sobrevive. Hasta los tres meses permanece con sus padres y alcanza la madurez a los siete años.

4. Guacamayo verde limón

Vive en Centroamérica, concretamente en bosques húmedos de tierras bajas (máximo 1 500 sobre el nivel del mar), y es otro de los guacamayos en peligro de extinción de este listado.

Su plumaje es muy llamativo: frente rojo escarlata, dorso verde, plumas turquesas y verdes con bordes azules y cola roja o naranja con bordes azul claro. ¡Es todo un arcoiris cuando se encuentra en pleno vuelo!

Puede volar grandes distancias en busca de alimento —los frutos del almendro de montaña es su principal comida— y en bandadas de hasta 40 ejemplares. Forma pareja de por vida y siempre mantiene el mismo nido, en las cavidades de los árboles.